



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CHIETLA

2021-2024

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
1. INTRODUCCION	4
2. MARCO JURIDICO	10
3. VALORES	12
4. MISION Y VISION	14
5. ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO	15
6. METODOLOGIA	24
7. DIAGNOSTICO	26
8. ALINEACIÓN	34
9. VINCULACION AGENDA 2030	36
10. METODOLOGIA MARCO LOGICO	39
11. ESTRUCTURA DEL PLAN	41
12. SELECCIÓN DE INDICADORES Y METAS	56
13. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION	59
14. LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL	66
REFERENCIAS	67

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La democracia en el municipio de Chietla encontró en las elecciones del 06 de Junio de 2021 la apertura verdadera en todo nuestro territorio, así mismo permite que podamos gobernar este periodo municipal 2021-2024 para todos los Chietecos, dejando la puerta abierta a todo ciudadano ya sea del rincón más lejano de nuestro municipio o de las zonas urbanas más comunicadas y dotadas de servicios, para servir y trabajar por nuestro pueblo en la próxima administración, siempre y cuando con ideas claras, compromiso de identidad y amor a nuestra patria chica, convenza, contienda, y comprometa su vida por tres años.

En su servidor Juan Gutiérrez Briones y mi equipo de Gobierno Municipal, comprometido a alcanzar la Equidad entre sus poblaciones llámese Inspectorías, Juntas Auxiliares y Cabecera Municipal; fomentando la creación de empleos a través del fortalecimiento del campo, el impulso a la industria local y al turismo, aprovechando las bondades naturales de nuestro municipio.

De tal forma se pretende mejorar el nivel de vida de la población, para combatir la destrucción de nuestras familias por la emigración al país del norte a falta de oportunidades.

Todas y cada una de las localidades que integran nuestro territorio presentan una problemática particular, que van desde los niveles básicos de servicios como: Agua potable, Drenaje y Alcantarillado, Salud, Educación, Electrificación, Calles y Caminos; hasta servicios públicos como Limpia y Seguridad Pública.

Esta es la razón por la que ha sido prioridad encontrar Programas Federales y Estatales, que fomenten Proyectos Productivos para apoyo al campo, el comercio, la industria y el turismo.

Las bases para este gran proyecto de Gobierno se sustentan en la planeación e implementación de cada uno de los Ejes Estratégicos de Gobierno como son:

- **Integración Municipal**
- **Seguridad Pública**
- **Gobierno Municipal con Honestidad y Transparencia**
- **Equidad e Identidad Integral en el Municipio**



Es importante recordar que en mi periodo de Gobierno no trabajaré solo, invitaré a cada uno de nuestros paisanos a sumarse a este gran esfuerzo que será de todos, sin olvidar que la causa más noble de la humanidad es la de Servir y agradezco la confianza a cada uno de ustedes por permitirme servirles durante los próximos tres años.

En nuestro querido Municipio es característico en hombres, mujeres y niños, la franqueza y el trabajo, por lo que estoy seguro de que el orgullo de nuestra identidad será llevado por los que se van y rescatado por los que llegamos, legando a nuestras generaciones venideras el orgullo de su identidad.

Atentamente

C. JUAN GUTIERREZ BRIONES

Presidente Municipal Constitucional

1. INTRODUCCION

Toponimia

Los vocablos náhuatl Chichic, cosa amarga y Tlán, junto o cerca; que unidos significan “Cerca de la cosa amarga”; llamado así por los campos cercanos sembrados de palmeras de dátil, que segregaban una salina amarga porque sus componentes químicos son cloruro de sodio y sulfato de magnesio.

Actualmente ya no existen estos campos sembrados con palmeras.

Glifo

Consta de una mano MAITL tomando el signo AGUA que tiene una mancha negra. Estos dos signos están sobre el signo TLALLI que significa: “TIERRA CULTIVADA”



Historia

En la época prehispánica fue establecimiento nahua, posteriormente sometido por la triple alianza y más tarde conquistado por los españoles. A la llegada de éstos, fue encargada a los franciscanos, pero en la segunda mitad del siglo VI era administrada religiosamente por los agustinos. En 1550 fue límite del Obispado de Puebla. A fines del siglo XVI es nombrado pueblo del Obispado, encomendado a la corona, con beneficio a los agustinos. A principios del siglo XVII es Corregimiento y en 1750 queda bajo la jurisdicción eclesiástica de Izúcar de Matamoros.

En 1768 es Alcaldía mayor y en 1792 Partido de la Intendencia de Puebla.

En 1824 se instituye como Partido del Estado de Puebla y en 1826 desaparece como partido.

Por estos años formó parte del territorio del antiguo distrito de Chiautla, en 1880 se sumó a la sublevación de la Noria, en 1895 figura como municipio y es hasta el año 1900 es su época de apogeo del Ingenio azucarero.

En la época revolucionaria; en 1912 tienen lugar victorias de los zapatistas.

La cabecera municipal es llamada “La Villa de Chietla”

Cronología de Hechos Históricos

Año	Hecho histórico
1550	Es designado límite del obispado.
1750	Queda bajo la jurisdicción eclesiástica de Izúcar de Matamoros
1768	Es elevado a la Alcaldía Mayor
1792	Partido de la intendencia de Puebla
1824	Partido del Estado
1825	Desaparece como partido
1870	Se sumó a la sublevación de la Noria.
1895	Figura como municipio libre
1900	Apogeo del ingenio de Atencingo
1912	Victorias zapatistas

Personajes Ilustres

Sabino Burgos	Revolucionario zapatista
Juan Gutiérrez Briones	Revolucionario zapatista
Francisco Mendoza Palma	Revolucionario firmante del plan de Ayala
Manuel Sosa Pavón	Revolucionario
Carlos Revilla	Matemático
Pedro Arias Portilla	Agrónomo y autor del libro: "El problema forestal de México"
Felipe Franco Pacheco	Investigador lingüístico, autor del libro: "Indonímia geográfica del Estado de Puebla"
Dolores Campos Ponce	Impulsora del reparto de tierras
Miguel Espinosa	Escritor a quien se le debe el libro histórico- poético: "Zafra de odios, azúcar amargo"
Leopoldo Vital Cuautla	Músico de instrumentos de cuerda, violín, mandolina, banjo y guitarra
Simón Letichipia Vázquez	Músico de jazz
Maximino Martínez C.	Músico popular y violinista de mariachi y sones de danza
Daniel Romero	Danzante, promotor de la danza de Vaqueros y locos
Macario García	Danzante y promotor de la danza de los Tecuanis

Fiestas Populares

Las fiestas populares más representativas en el municipio son:

En la cabecera municipal, el 4 de octubre en homenaje a San Francisco, el 28 de agosto la fiesta en honor de San Agustín, ambas fechas se caracterizan por estar acompañadas con danzas de Tecuaníes, Vaqueros y locos o también llamados de Santiagos.

La junta auxiliar de Atencingo Celebra el 19 de marzo la festividad de San José.

En Ahuehuetzingo, el 19 de febrero se celebra la festividad de la Virgen de la Soledad, entre otras.

Tradiciones y Costumbres

En la cabecera municipal, se lleva a cabo “La cambia” el 24 de Mayo que consiste, en mantener viva la tradición del “Trueque”, a la usanza de los antiguos tianguis prehispánicos.

El 1 y 2 de noviembre se celebra el día de “Todos Santos” con ofrendas florales, velas, inciensos y la visita a los panteones.

En Ahuehuetzingo se lleva al cabo una peculiar danza tradicional llamada: “Perros de Agua”.

También se celebra La Semana Santa en todo el municipio y en la cabecera municipal se instala en el zócalo de esta, “La Feria”

Es de relevancia conmemorar la fiesta de Corpus Cristi.

Existe también una tradición muy arraigada llamada “Día de las viudas” la cual se celebra el 15 de agosto. Según la tradición, las viudas de la localidad de Ahuehuetzingo juran fidelidad a quien fuera el amor de su vida, este día se festeja con una procesión, comida y baile.

Y durante el mes de diciembre las tradicionales posadas.

Trajes Típicos

La vestimenta en la región es regularmente de: manta y huaraches, sombrero de palma, rebozo y blusas bordadas.

Centros Turísticos

Cuenta con las albercas de aguas termales ubicadas en el territorio de Temaxcalapa, las cuales se encuentran abiertas todas las temporadas del año para la recepción de turistas y munícipes, además se cuenta con monumentos históricos religiosas del siglo XVI como lo es el templo de Tzompahuacán y San Nicolás Tenexcalco.

Gastronomía

En cuanto a la gastronomía los productos que se elaboran con esmero para ser degustados en la región son:

Alimentos: Mole poblano, pipián y tamales

Dulces: Jamoncillo de semillas.

Bebidas: Atole de masa o de granillo y chocolate

Literatura

En el género literario se destacan las obras: “Geografía del Estado de Puebla” e “Indominia de Puebla”; libros del profesor Felipe Franco Pacheco; “Zafra de odios, azúcar amargo” de Miguel Espinosa y “El problema forestal en México” de Pedro Arias Portilla.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Cabecera Municipal Chietla

Se encuentra a una distancia de 64 km de la capital del Estado, recorriéndose en 1 hora con 30 minutos esta distancia en automóvil, se estima una población de 6,266 habitantes y se considera como principal actividad económica la agrícola, con la siembra de caña de azúcar, maíz y calabaza principalmente.



Principales localidades

Atencingo

Cuenta con una distancia de 3 km a la cabecera municipal, los cuales se recorren en 10 minutos aproximadamente, se estima una población de 11,576 habitantes, considerándose la industria azucarera la actividad económica más importante.

Escape de Lagunillas

Cuenta con una distancia de 10 km, recorriéndose esta distancia en 15 minutos aproximadamente, se estima una población de 4,807 habitantes, y su principal actividad económica se considera la agrícola y la minera.

Ahuehuetzingo

Cuenta con una distancia de 9 km a la cabecera municipal, los cuales se pueden recorrer en 12 minutos aproximadamente, contando con una población de 1,168, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Buenvista de Benito Juárez

Cuenta con una distancia de 12 km a la cabecera municipal y se pueden recorrer en un tiempo aproximado de 20 minutos, se estima una población de 1,396 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

San Antonio Coayuca

Cuenta con una distancia de 22 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 60 minutos aproximadamente, contando con 744 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Lagunillas de Rayón

Cuenta con una distancia de 25 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 35 minutos aproximadamente, contando con 775 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

San Miguel la Toma

Cuenta con una distancia de 2 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 4 minutos aproximadamente, contando con 627 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

San Miguel Tecolacio

Cuenta con una distancia de 12 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 30 minutos aproximadamente, contando con 838 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

El Mirador

Cuenta con una distancia de 12 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 17 minutos aproximadamente, contando con 449 habitantes, siendo su principal actividad económica la minería.

Pueblo Nuevo de Porfirio Díaz

Cuenta con una distancia de 4 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 10 minutos aproximadamente, contando con 776 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Don Roque

Cuenta con una distancia de 8 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 18 minutos aproximadamente, contando con 477 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

El Organal

Cuenta con una distancia de 8 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 23 minutos aproximadamente, contando con 42 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

2. MARCO JURIDICO

Es obligación de todo servidor público adscrito a esta administración desempeñar sus funciones con el debido cumplimiento del marco legal que regula su actuación.

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26

En la ejecución del presente plan se deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107

Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 11 y 12

Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107,108, 109 y 114

Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

3. VALORES

El compromiso de esta administración es impulsar la cultura de integridad buscando una convivencia pacífica, cívica, con justicia, dignidad y seguridad.

Los servidores públicos que integran esta administración se conducirán con estricto apego a valores y principios que resultan ser clave para el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción, destacando entre ellos los siguientes:

Identidad

Es un sentido identitario, basado en la idea de pertenencia, es decir, en oposición a lo considerado ajeno o extranjero. La existencia de una identidad supone la manifestación de ciertos sentimientos de amor, orgullo y compromiso con nuestro municipio.

Honestidad

El Servidor Público se conduce con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que está consciente que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

Integración

Trabajaremos buscando que los ciudadanos y sus intereses se unan sin perder su característica individual.

Transparencia

El Servidor Público en el ejercicio de sus funciones privilegia el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva; y en el ámbito de su competencia, difunde de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

Democracia

Los valores de la democracia forman parte de la base de la sociedad y de su continuo funcionamiento. Entre los valores de la democracia se pueden mencionar la libertad, justicia, fraternidad, igualdad, participación, pluralismo, tolerancia, solidaridad, respeto, diálogo, entre otros.

Respeto

Deberán conducirse con austeridad, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general, considerando sus opiniones, ideas y actitudes.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Compromiso

En esta administración tenemos conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de nuestro trabajo dentro del tiempo estipulado para ello poniendo al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada por la ciudadanía.

Responsabilidad

Cualidad de todo ser humano, que cumple con sus obligaciones al hacer, decir u ofrecer algo con plena conciencia de sus actos; responsable es quien entiende las consecuencias de hacer o dejar de hacer lo que promete, sabe comportarse de manera correcta y garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cultura

Trabajaremos para preservar y rescatar las creencias que están establecidas en nuestra sociedad y que como chietecos tenemos en común.

4. MISION Y VISION

MISION

El ayuntamiento es una institución de servicio que trabaja por la unión de todas las poblaciones que componen Chietla, enfocándonos en la equidad de los servicios y su desarrollo económico y social, con la finalidad de que las nuevas generaciones tengan las mismas oportunidades de superación digna de nuestro municipio a través del rescate de la identidad de sus habitantes y la administración eficiente, honesta y transparente de sus recursos.

VISION

Ser un municipio de oportunidades por su estabilidad política, equidad y bienestar social, incrementando el establecimiento de la inversión productiva, ofreciendo a sus ciudadanos mayor seguridad y oportunidades de desarrollo integral con respeto a la legalidad y a los derechos humanos para mejorar su calidad de vida y evitar la emigración hacia el país del norte.



5. ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO



Juan Gutiérrez Briones

Presidente Municipal



Samanta Reyes Vázquez

Síndico Municipal



Gustavo Pacheco Soriano

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil



Humberto Guevara Barragán

Regidor de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio



Patricia Domínguez Herrera

Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería



Fermín Linares Calixto

Regidor de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos



Guadalupe Joseline Aguirre Cortes

Regidora de Ecología y Medio Ambiente



Claudia Paz Acevedo

Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



Irma Oliva Sánchez

Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con discapacidad y Juventud



Anaí Aurora Espinoza Pablo

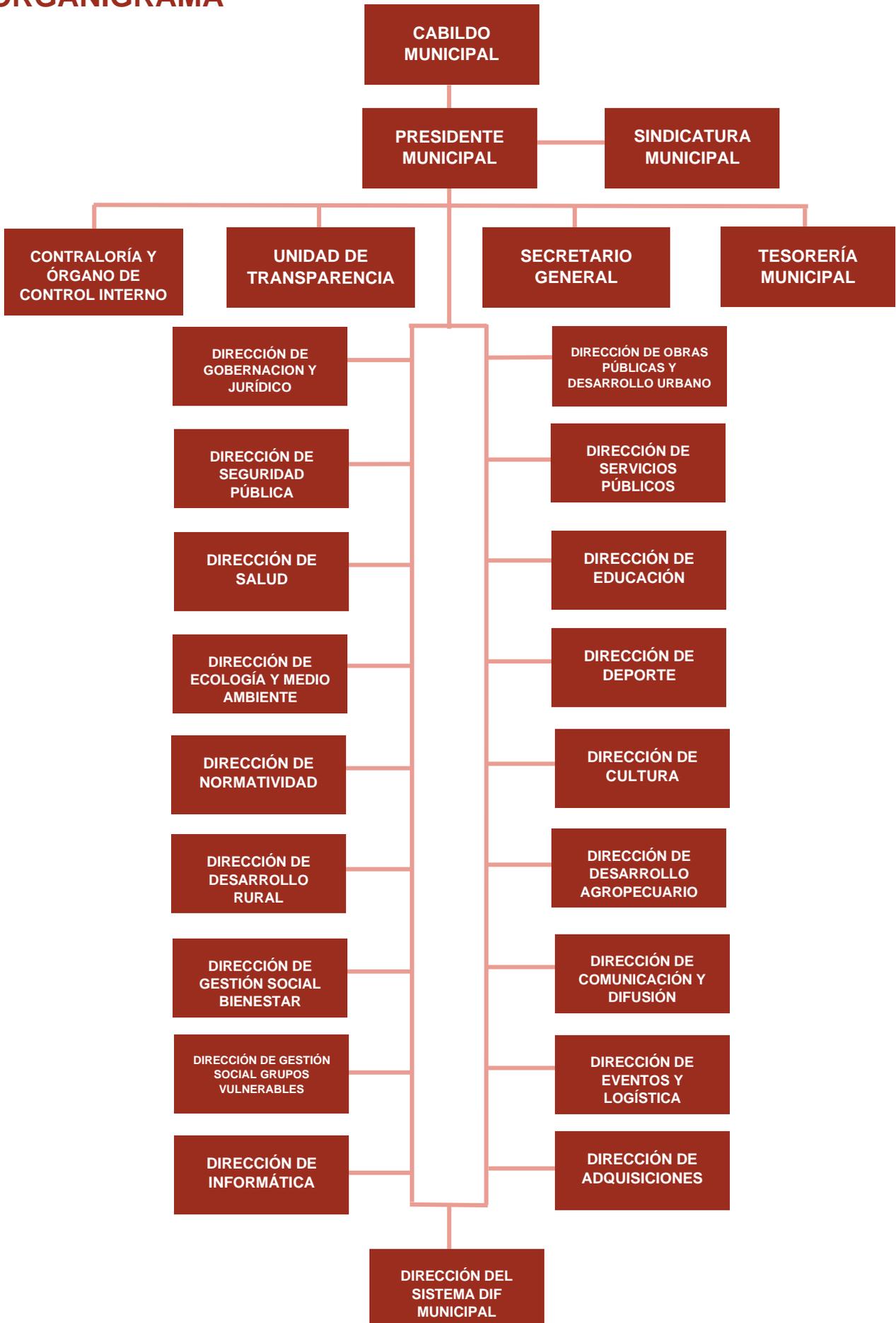
Regidora de Salud y Asistencia Pública



Oscar Pinzón Herrera

Secretario General

ORGANIGRAMA



DIRECTORIO

Tesorero Municipal

Uriel Benítez Flores

Contralor Municipal

Karla Guadalupe Fuentes Sánchez

Directora General del DIF

Erika Lourdes Rivera Mejía

Director de Gobernación y Jurídico

Mario Quiñones Salas

Director de Seguridad Pública

Juan Lezama de la Rosa

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Oscar Paz Acevedo

Director de Servicios Públicos

Cesar Pacheco Gutiérrez

Directora de Salud

Elizabeth Solís Pavia

Directora de Educación

Rosalba Lucero Lázaro

Director de Deportes

Francisco Balbuena Martínez

Directora de Eventos y Logística

Yvonne Carrera Camaño

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Director de Cultura

Edeer Juárez García

Director de Unidad de Transparencia y Director de Desempeño

Luis Gonzalo Martínez García

Director de Normatividad

Agustín Meza García

Director de Comunicación y Difusión

Jorge Antonio Bonilla Méndez

Director de Informática

Armando Ortega Muñoz

Director de Desarrollo Agropecuario

Arturo Villanueva Sierra

Director de Ecología

Rogelio López Rojas

Directora de Desarrollo Rural

Yuriana Osorio Villalva

Directora de Gestión Social BIENESTAR

Vianey González Palma

Director de Gestión Social Grupos Vulnerables

Noe Martínez Villanueva

Directora de Adquisiciones

Tomasa Campos Calderón

Juez de lo menor

Agustín Rodríguez Morales

6. METODOLOGIA

Etapa 1

El acercamiento continuo con las comunidades nos ha permitido conocer sus necesidades a fin de tener las bases para estructurar el presente PMD. Con fundamento en la Ley de Planeación, en sus artículos 9 y 12 se utilizó la Metodología de Marco Lógico como herramienta metodológica base para la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño.

Etapa 2

En una segunda etapa se consideraron la construcción del diagnóstico y el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico, lo cual permite conocer, delimitar y priorizar las principales temáticas que la Administración tendrá que atender para impulsar el desarrollo del municipio.

En la elaboración del diagnóstico, se analizaron datos oficiales, abordando las problemáticas desde un enfoque de inclusión, mediante el uso de datos desagregados por categorías relevantes como lo son el género, el grupo etario, la identidad étnica, la condición de discapacidad y el tipo de localidad (rural/urbana). Lo anterior, con el objetivo de identificar brechas de desarrollo, que serán atendidas en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes de la planeación estratégica.

Etapa 3

Se realizó el procesamiento de toda la información obtenida de la participación ciudadana y los hallazgos identificados en el diagnóstico. A partir de lo anterior se diseñó la estructura del PMD (ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción) y se establecieron los indicadores y metas para el seguimiento del desarrollo del municipio, todo esto alineado a lo establecido en el PND, PED y los ODS de la Agenda 2030.

Etapa 4

En esta última etapa, se integró todo el documento, se revisó y se presentó a aprobación por el Cabildo. Una vez aprobado se publicará en el Periódico Oficial Del Estado, así como en distintos medios de comunicación y electrónicos, para hacerlo del conocimiento de la población del municipio.

Etapas para la Elaboración del PMD

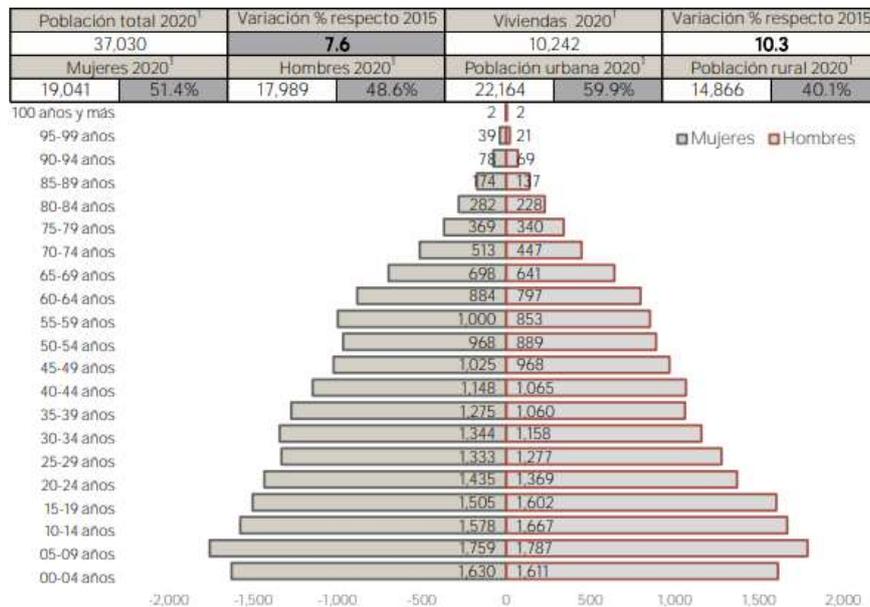


Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

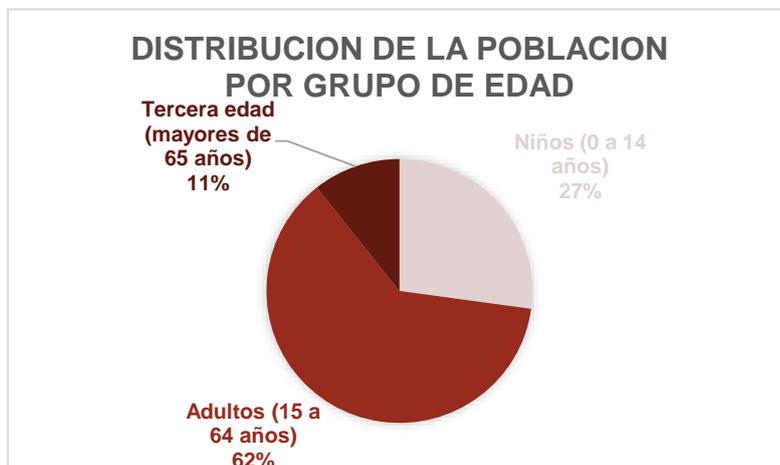
7. DIAGNOSTICO

Enfoque Poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el municipio de **Chietla**, ubicado en la región **15 del estado de Puebla**, viven en 2020 un total de **37,030** personas de las cuales **17,989 (48.6%)** son Hombres y **19,041 (51.4%)** son mujeres. En población urbana habitan **22,164** personas y el resto en localidades de diversos tamaños.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.



Por grandes grupos de edad la población de 0 a 14 años representa un total de **27%**, de 15 a 64 años **62%**, la población de 65 años y más **11%** personas.

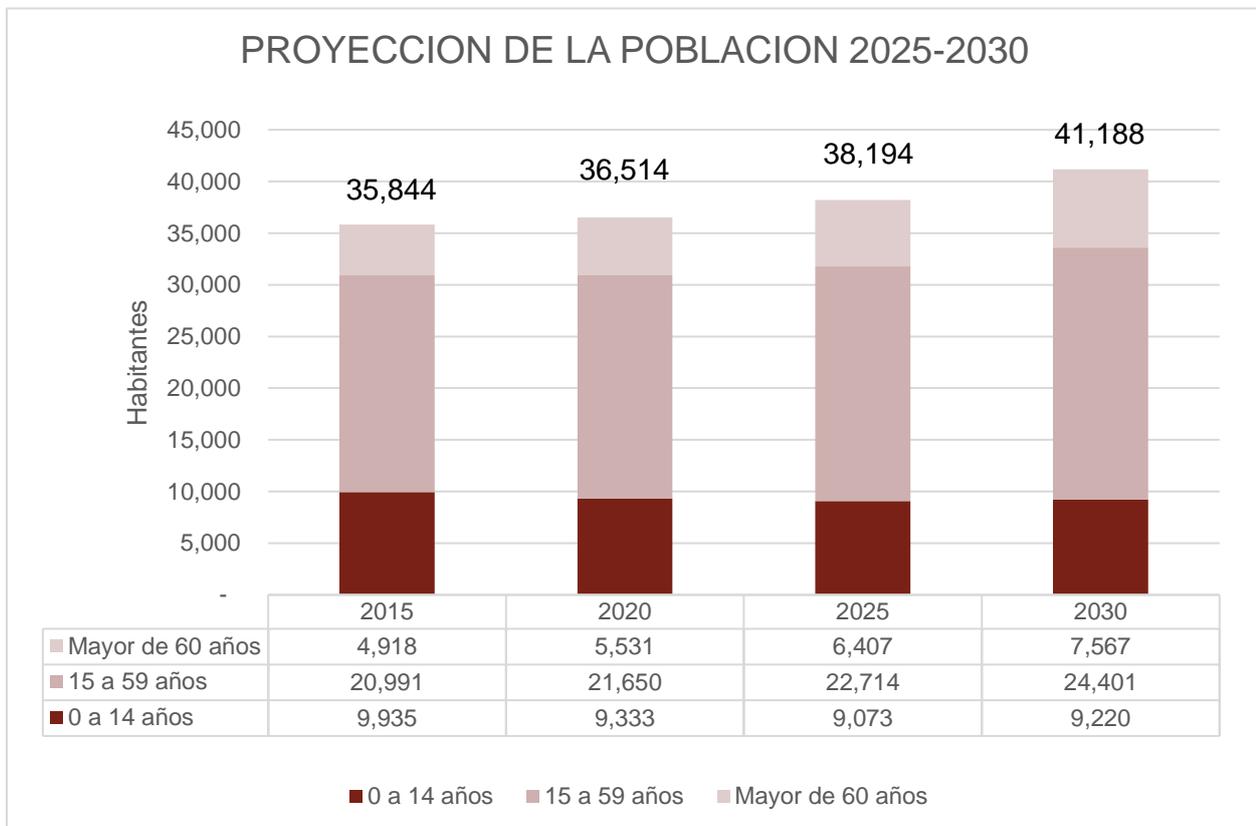
Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, por ejemplo, la razón de dependencia de los niños con respecto a la población en edad productiva es de **43.7** niños por cada 100 personas, los adultos mayores presentan una razón de dependencia de **17.60**, en conjunto la razón de dependencia de ambos grupos es de **61.30** por cada 100 personas de 15 a 59 años.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país, el municipio no es la excepción, dicha razón que establece una proporción de adultos mayores por cada cien niños es de **40.27**.

En prospectiva, se estima que el municipio tendrá en 2025 **38,194** habitantes y para 2030 **41,188**.



Fuente: Elaboración propia con datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 CONAPO

Enfoque de políticas públicas

Para fines prácticos de diseño de políticas públicas los niños, son **6,787**; los adolescentes **3,245** los jóvenes de 15 a 29 años **8,521**, la población en edad laboral **22,955**; las niñas de 10 a 14 años **1,578** y las mujeres adolescentes de 15 a 19 años **1,505**; por último, las personas adultas mayores de 60 años y más ascendieron a **5,721** personas.

Perspectiva Educativa

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de **2,057** niños de 3 a 5 años (preescolar), **4,207** 6 a 11 años (primaria), **1,897** personas de 12 a 14 años (secundaria); **1,912** jóvenes de 15 a 17 años (bachillerato) y **3,999** posibles estudiantes de nivel técnico o profesional (población de 18 a 24 años). En este contexto, el grado promedio de escolaridad

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

de las personas mayores de 15 años es de **7.2** años. La población analfabeta mayor de 15 años asciende a **2,484** personas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020 ¹		Población de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir 2020 ¹		Escuelas totales 2018-2019 ¹¹		
426	7.0%	678.0	11.1%	102		
Población de 15 años y más analfabeta 2020 ¹		Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020 ¹			Grado promedio de escolaridad 2015 ¹²	
2,484.0	9.2%	Primaria	15.2%	Secundaria	3.7%	7.2

Etnicidad

En **Chietla** viven **80** personas hablantes de alguna lengua indígena y **todas** hablan español.

Aspectos económicos

La economía del municipio representada por el sector de ocupación de la población revela que hay **4,275** personas ocupadas en actividades primarias equivalente al **33.44%** de la Población Económicamente Activa (PEA), **3,425** en actividades secundarias, **26.79%** de la PEA y **5,041** en actividades del sector terciario **39.43%** de la PEA.

Producción agrícola 2020 ^a		Superficie sembrada 2020 ^a	Producción pecuaria 2020 ^b			
Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	(hectáreas)	Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)		
524,025.5	576,221.6	9,786.5	13,311.2	275.4		
Principales productos agrícolas 2020 ^b			Principales productos pecuarios 2020 ^b			
Cultivo	Volumen (tn)	Valor (mdp)	Especie	Producto	Valor (mdp)	Volumen (tn)
Caña de azúcar	549,494.76	444,310.5	Bovino	Carne	5,906.0	127.3
Elote	12,600.00	26,302.0	Porcino	Carne	2,336.7	49.4
Maíz grano	4,367.00	18,731.4	Caprino	Carne	1,100.9	21.0

FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.

Salud

La población con derechohabiencia a algún servicio de salud, público o privado asciende a **30,988** personas, el resto de la población municipal no cuenta con derechohabiencia.

En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven **7,004** personas que padecen alguna discapacidad o limitación para realizar actividades cotidianas, sobresaliendo las relativas a la vista, oído y motricidad, es importante destacar que la mayor proporción de personas afectadas por ello, son personas mayores de edad.

Hogares y viviendas

Existen en el municipio **10,253** hogares y **13,960** Viviendas; El hogar es identificado como el conjunto humano que reside en un determinado espacio habitacional con o sin relaciones de parentesco entre ellos y, la vivienda como el espacio físico en el que habitan las personas.

En el contexto de los hogares, existen **2,765** en los que se reconoce a una mujer como la persona que lo encabeza, es importante destacar que este conjunto representa el **27%** de total de los hogares, además que en su mayoría esta jefatura femenina de los hogares está representada por mujeres de más de 40 años.

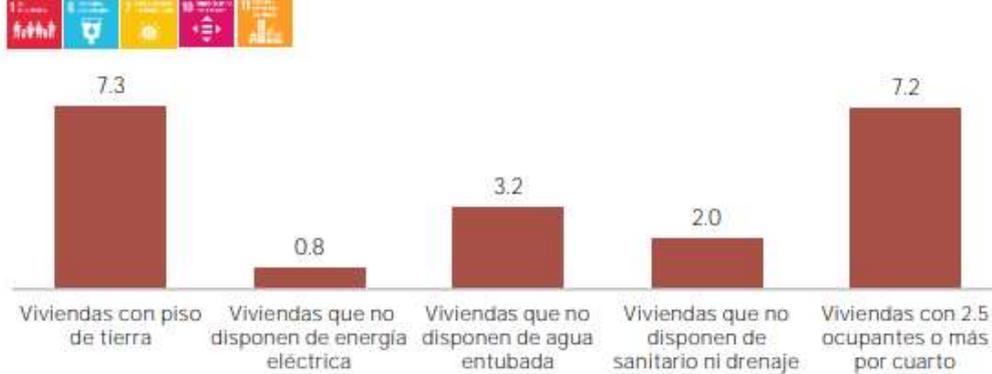
Por lo que respecta a las viviendas habitadas, existen **332** que no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; **255** carecen de drenaje conectado a la red pública y **743** tienen piso de

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

tierra; del total de las viviendas mencionadas, **3,083** están deshabitadas, lo que representa un **22%** del total.

Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas 2020 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

La mayor concentración de la población se ubica en la **zona urbana con un 59.9%**.

Pobreza

El municipio de Chietla perteneciente a la región 15 de Izúcar de Matamoros cuenta con una población de **36,671** habitantes, de los cuales el **67.4%** se encuentra en situación de pobreza, de estos, el **54.1%** presenta pobreza moderada y el **13.3%** pobreza extrema.

Pobreza ¹⁸				
2015		2020		Variación
21,202	62.7%	24,705	67.4%	4.7%
Pobreza moderada ¹⁸				
2015		2020		Variación
17,910	52.9%	19,831	54.1%	1.1%
Pobreza extrema ¹⁸				
2015		2020		Variación
3,292	9.7%	4,874	13.3%	3.6%

Vulnerabilidades

Por otra parte, el **18.6%** de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

Asimismo, el **8.7%** de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, la cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación.

Por el contrario, la población considerada como no pobre y no vulnerable representa el **5.4%** del total, es decir, presentan condiciones favorables para su desarrollo.

Vulnerables por carencia social ¹⁸				
2015		2020		Variación
6,344	18.8%	6,815	18.6%	-0.2%
Vulnerables por ingreso ¹⁸				
2015		2020		Variación
3,091	9.1%	3,188	8.7%	-0.4%
No pobres y no vulnerables ¹⁸				
2015		2020		Variación
3,191	9.4%	1,963	5.4%	-4.1%

Carencias

De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del **86.0%** mientras que el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es de **31.0%**.

En lo referente a educación, el **27.0%** de la población presenta rezago educativo; siendo esta la población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; la población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa; así como la población que nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

Por otro lado, el **21.2%** de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud como es decir como no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada.

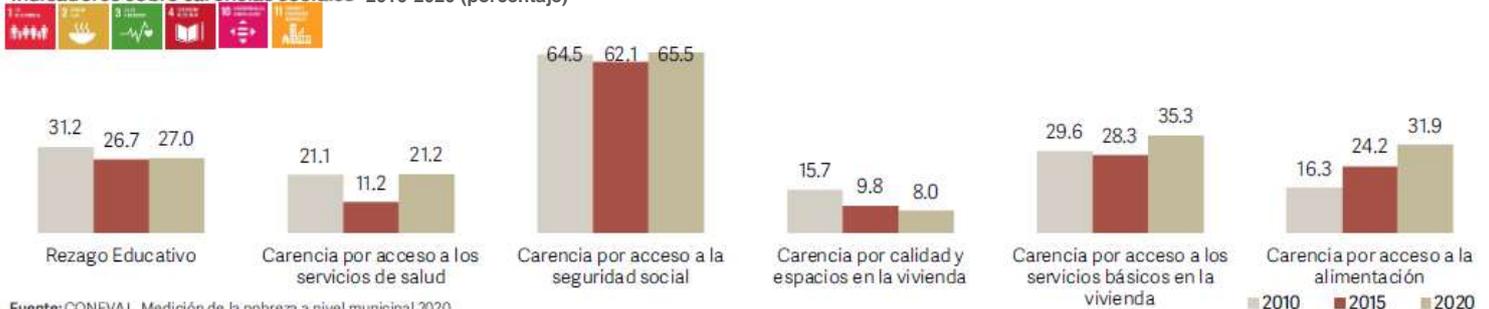
Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el **65.5%** se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Por lo que se refiere a la vivienda, el **8.0%** de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, viven en condiciones de hacinamiento; sus viviendas tienen pisos de tierra; techos de lámina de cartón o desechos; y/o el material de los muros es de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho.

Aunado a lo anterior, el porcentaje de la población que se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda es de **35.3%**, es decir, no cuentan con acceso a los servicios de agua entubada en su domicilio, servicios de drenaje, no disponen de energía eléctrica y/o usan combustible para cocinar como leña o carbón, pero no tienen chimenea.

Finalmente, la población que carece de acceso a la alimentación es de **31.9%**, lo cual quiere decir que presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, cabe señalar que las personas que presentan esta carencia no tienen el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

Indicadores sobre carencias sociales 2010-2020 (porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2020.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Líneas de pobreza

Además, derivado de los estudios realizados por CONEVAL, la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar es de **76.1%**, también conocida como la pobreza por ingresos, hace referencia a la población que no cuenta con ingresos para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria.

Por otra parte, el **35.5%** de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, la cual indica que aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos ¹⁸				
2015		2020		Variación
24,293	71.8%	27,893.0	76.1%	4.3%

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos ¹⁸				
2015		2020		Variación
9,367	27.7%	13,005.0	35.5%	7.8%

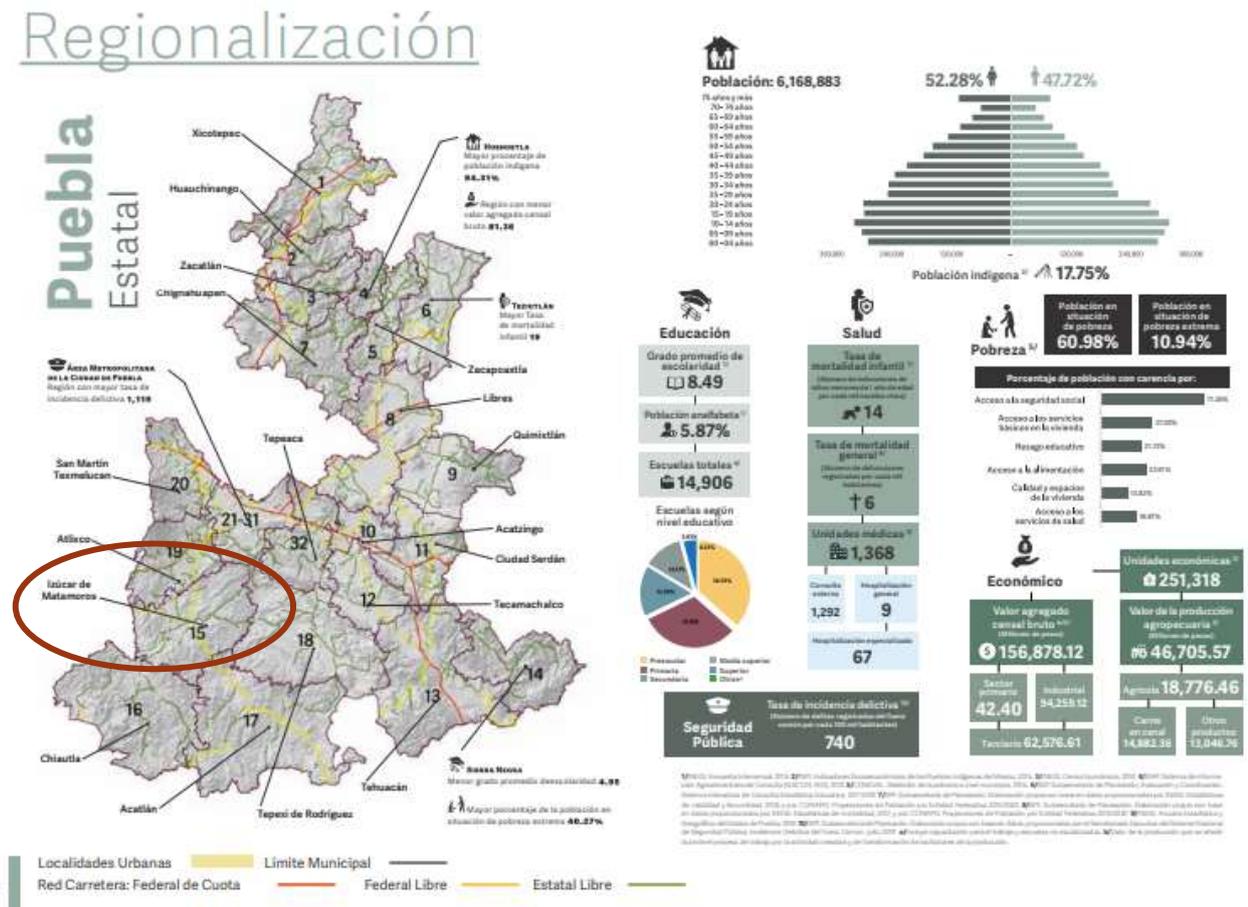
Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas

Finalmente, el **0.2%** de la población dentro del municipio presenta un grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas bajo o muy bajo. Cabe resaltar que la accesibilidad considera; la distancia desde la localidad hacia la carretera pavimentada más cercana, la disponibilidad de transporte público, el tiempo de recorrido a la cabecera municipal y el tiempo de traslado a los centros de servicios.

% Población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada 2020 ¹⁶	Kilómetros totales de carretera 2019 ¹⁵
0.2	44.9

Desarrollo regional

Los municipios son los entes básicos de acercamiento a la ciudadanía, formando parte del gobierno en sus tres niveles, a fin de una mejor administración de recursos el Estado de Puebla se ha dividido en 32 regiones, ubicando a Chietla en la región 15 IZUCAR DE MATAMOROS como se puede ver en la siguiente infografía:



Conocer la información regional permite también identificar los aspectos externos al municipio, que derivan en problemáticas al interior de este, así como realizar ejercicios comparativos y conocer cómo se encuentra posicionado con relación a los demás, pero también conlleva a realizar proyectos en sinergia con los municipios vecinos.

Participación ciudadana

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla considera, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la participación y consulta de los sectores de la sociedad como un medio para expresar opiniones durante la elaboración del PMD; asimismo, con el propósito de tomar en cuenta las necesidades particulares de los grupos en situación de vulnerabilidad (comunidades indígenas y afro mexicanas; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad;

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

jóvenes; personas adultas mayores; entre otros), la misma Ley prevé la realización de consultas especializadas a fin de recabar sus opiniones e inquietudes para incorporarlas al PMD.

Las personas que habitan cada una de las localidades que conforman el municipio tienen diferentes necesidades, con la finalidad de identificarlas e incorporarlas en la planeación y definición de prioridades se realizaron los mecanismos de acercamiento listados en el siguiente esquema:



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

Con fecha **28 de diciembre del 2021** tuvo lugar la reunión del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** a través de la cual se tuvo conocimiento de las necesidades y solicitudes de obra de las diferentes comunidades, las cuales fueron sometidas a análisis para determinar su alcance e impacto en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y especialmente de los sectores más pobres de la población.

8. ALINEACIÓN

El 12 de julio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del Gobierno de México**.

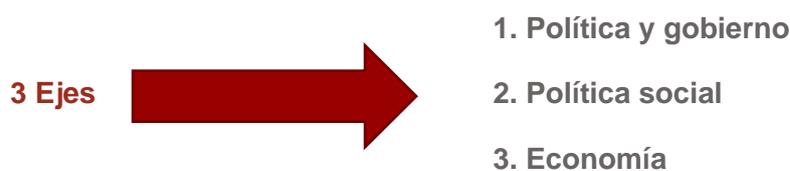
El 21 de noviembre de 2019, se aprobó el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla**, en el marco de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

El 27 de noviembre de 2019, se publicó el Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024; aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el 21 de noviembre de 2019.

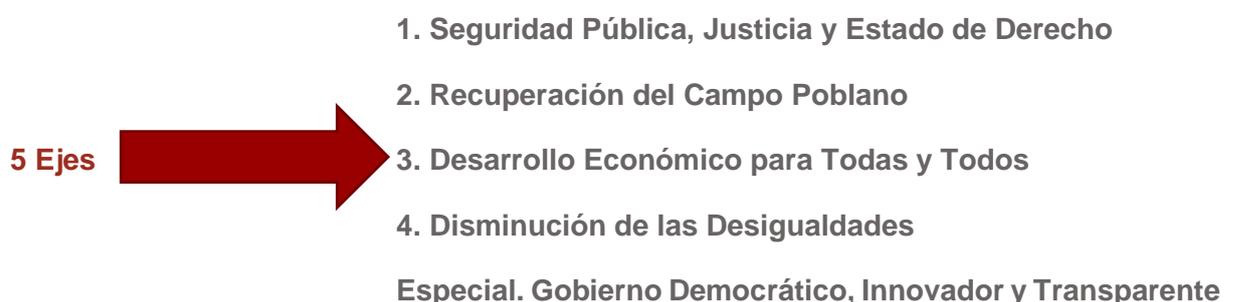
La alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es un ejercicio mediante el cual se vinculan aquellos objetivos locales que contribuyen a los objetivos superiores para garantizar una mejor calidad de vida de las personas, en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

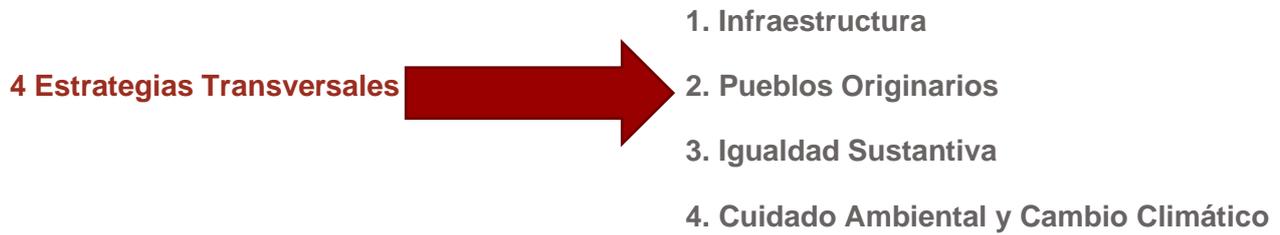
Para efectos de la presente alineación, se tomó como base la estructura de los instrumentos de planeación nacional y estatal, de conformidad con lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024



Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024





Como resultado de lo anterior, la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 se determina como sigue:

		
Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024
EJE 1. Integración Municipal	EJE 4. Disminución de las Desigualdades TRANSVERSAL. Infraestructura	EJE 1. Política y gobierno EJE 3. Economía
EJE 2. Seguridad Pública	EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	EJE 2. Política social
EJE 3. Gobierno Municipal con Honestidad y Transparencia	EJE E. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	EJE 1. Política y gobierno
EJE 4. Equidad e Identidad Integral en el Municipio	EJE 4. Disminución de las Desigualdades TRANSVERSAL. Pueblos originarios TRANSVERSAL. Igualdad sustantiva	EJE 2. Política social

9. VINCULACION AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.



Fuente: Agenda 2030 México

La vinculación directa de este ayuntamiento con la ciudadanía nos ha permitido conocer de manera inmediata los principales retos que enfrenta la población, es en este sentido que tener un esquema de atención sostenible se vuelve fundamental para el desarrollo del municipio. Con una visión a largo plazo se procura el desarrollo de Chietla sin comprometer los recursos futuros, de igual forma, resulta importante identificar la forma en que los objetivos, estrategias y líneas de acción contribuyen de forma directa a cada uno de los 17 ODS, esto a través de las metas específicas definidas en dicha agenda y su vinculación con los ejes centrales del presente plan.

EJE 1. INTEGRACION MUNICIPAL					
1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
METAS					
1.2	2n.2	3n.1	4.a, 4.6	6.1, 6.2, 6.3	7.1
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
METAS					
9.1	11.1, 11.4	12.5	13.1	15.1, 15n.2	16n

EJE 2. SEGURIDAD PUBLICA		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
METAS		
4n.2,	5.2, 5n.3, 5.2	16.1, 16.3, 16.5, 16n.2, 16n.3

EJE 3. GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA											
3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 						
METAS											
3n.1	4.6,	6.1, 6.2	7.1,	11.1, 11.6	12.5, 12n.1						
<table border="1"> <tr> <td> 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  </td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">METAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">16n.3, 16.6</td> </tr> </table>						16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		METAS		16n.3, 16.6	
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 											
METAS											
16n.3, 16.6											

EJE 4. EQUIDAD E IDENTIDAD											
1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 									
METAS											
1.2, 1n.3	2n.1	3n.4, 3.3, 3.7									
<table border="1"> <tr> <td> 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  </td> <td> 5 IGUALDAD DE GÉNERO  </td> <td> 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">METAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.2, 4.3</td> <td style="text-align: center;">5.2, 5.3, 5n.1, 5n.3</td> <td style="text-align: center;">8.8, 8.9, 8n.1</td> </tr> </table>			4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	METAS			4.2, 4.3	5.2, 5.3, 5n.1, 5n.3	8.8, 8.9, 8n.1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 									
METAS											
4.2, 4.3	5.2, 5.3, 5n.1, 5n.3	8.8, 8.9, 8n.1									

10. METODOLOGIA MARCO LOGICO

Las instituciones y los gobiernos requieren que las acciones contenidas en sus políticas de desarrollo sean claras y eficaces para que la instrumentación de acciones y la asignación de recursos atiendan directamente las necesidades prioritarias identificadas en la situación actual.

En este sentido, para la definición de prioridades es conveniente utilizar metodologías como la del Marco Lógico; este **es un instrumento de planeación y administración que aporta elementos que permite ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral del municipio.**

La aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) se utilizó en la elaboración del presente PMD desde la identificación de problemas y sus causas para después hacer la transición a la identificación de alternativas de solución, estos insumos finalmente derivaron en el diseño de la Matriz de Marco Lógico.

Para la identificación de problemas y alternativas de solución se llevó a cabo un análisis estructurado, tomando en cuenta los hallazgos de la situación actual del municipio para después incorporarlo a través de elementos analíticos en un ejercicio participativo, involucrando a los actores más relevantes y que tengan dominio de los temas y problemáticas en el municipio.

DEFINIR LOS EJES

A partir de la agrupación de los principales temas identificados en la etapa de Diagnostico, así como de las principales áreas de oportunidad identificadas en el proceso de campaña; se identificaron los grandes rubros temáticos o ejes, los cuales contienen las prioridades de la Administración.

- Integración Municipal
- Seguridad Pública
- Gobierno Municipal con Honestidad y Transparencia
- Equidad e Identidad Integral en el Municipio

ANALISIS DE PROBLEMAS

Una vez definidos los ejes, y para facilitar la definición de prioridades a partir de la situación actual, se identificó el problema, las causas, subcausas y los efectos negativos representándolos gráficamente con la herramienta “árbol de problemas”.

La correcta identificación de las causas del problema permitió seleccionar las soluciones idóneas.

ANALISIS DE OBJETIVOS

Una vez identificado el problema, las causas y los efectos que este genera, se construyó el árbol de objetivos, es decir, se realizó la conversión del problema central a una situación positiva reflejando el objetivo central y las causas se transformaron en positivas, dando pie a la generación de acciones como medios para resolver el problema. Los efectos negativos identificados en el árbol de problemas se convierten en fines o efectos positivos en el árbol de objetivos.

IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Una vez identificado el objetivo, las causas y efectos positivos, se definieron las prioridades a atender en el municipio, considerando la información obtenida en la etapa de diagnóstico.

11. ESTRUCTURA DEL PLAN

Las prioridades del gobierno municipal están fundamentadas en el planteamiento del diagnóstico, y los hallazgos derivados de la identificación de necesidades ya que a partir de estos insumos se formularon los elementos para definir el rumbo del municipio, plasmándolo en este documento que contiene las aspiraciones del gobierno.

EJES DE GOBIERNO

1. INTEGRACION MUNICIPAL

Hoy el territorio municipal presenta dos vertientes sociales, políticas y geográficas, que separan las condiciones indispensables para un buen vivir.

- La primera vertiente es la concentración de servicios de comunicación, educación y salud para las poblaciones con mayor densidad de habitantes.
- La segunda vertiente es la separación que origina las diferentes condiciones físicas en la ubicación de las poblaciones más marginadas del municipio.

De esta forma nos obliga a ofertar condiciones de vida más favorables a los que menos tienen, tratando de hacer equitativo cada uno de los recursos municipales, estatales o federales en obras y servicios que favorezcan su condición de vida.

Con condiciones favorables a las nuevas generaciones, demostraremos que es necesario unirse para fortalecer la identidad y los valores deteriorados por la emigración obligada por falta de oportunidades.



Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

En este sentido, buscando combatir el rezago social en el municipio la presente administración implementara el siguiente conjunto de estrategias y líneas de acción para atacar la problemática detectada teniendo como objetivo central de este eje el promover programas de capacitación e inversión a la agricultura y a los recursos naturales para evitar la emigración y promover la identidad local de la población de Chietla, apoyado de objetivos específicos que van orientados a conservar y aumentar la infraestructura de las obras públicas, incrementar los proyectos de infraestructura vial, obras y espacios públicos del municipio, actuar de forma legal y fundamental en materia ecológica, promover el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores, y satisfacer las necesidades y dudas de los productores agropecuarios del municipio.

Eje 1	
INTEGRACION MUNICIPAL	
Objetivo Central:	Promover programas de capacitación e inversión a la agricultura y a los recursos naturales para evitar la emigración y promover la identidad local de la población de Chietla.

Objetivo 1:		Conservar y aumentar la infraestructura de las obras públicas para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y rural del municipio para así contrarrestar el rezago social y la marginación.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	1	Ampliar la infraestructura de la red de agua potable en la cabecera municipal y en las colonias en donde no exista el vital líquido.
		2	Suministrar agua potable en pipas a las comunidades rurales y colonias de la cabecera municipal que lo requieran.
2	Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	1	Construir redes eléctricas de media y baja tensión en comunidades rurales.
		2	Colocar luminarias en colonias de la cabecera municipal y comunidades rurales que lo requieran.
		3	Rehabilitar el alumbrado público en principales avenidas y calles de la zona urbana y rural del municipio.
3	Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	1	Entregar paquetes de laminas de zinc en localidades rurales y en las colonias de la cabecera municipal.
		2	Dotar de relleno y rehabilitar viviendas en comunidades rurales y en colonias de la cabecera municipal.
		3	Realizar mantenimiento de caminos de acceso a comunidades rurales.
		4	Rehabilitar las calles de la ciudad con mezcla asfáltica y concreto hidráulico.
		5	Proporcionar mantenimiento a los drenajes del municipio, realizando excavación, desazolve y reparación de drenajes en las colonias de la cabecera municipal.
		6	Disminuir el riesgo de contaminación ocasionado por las aguas negras que se encuentran a cielo abierto mediante la canalización de aguas servidas y elaboración de propuesta ejecutiva que permitirá conducir las aguas negras al carcamo y a las zonas de descarga autorizadas por CONAGUA.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Objetivo 2:		Incrementar los proyectos de infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos del municipio.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	1	Realizar el levantamiento físico de la red de alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades para su análisis y contratación en coordinación con Comisión Federal de Electricidad.
		2	Gestionar ante la Comisión Estatal y Nacional de Aguas y Saneamiento trámites de validación de proyectos para la ampliación de la red de agua potable del municipio.
		3	Gestionar ante la Secretaría de Bienestar estatal y federal, los proyectos de empleo temporal, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura urbana, para beneficiar a los habitantes de esta cabecera municipal.
		4	Elaborar el proyecto ejecutivo y la integración del expediente técnico para la construcción e instalación del museo en la localidad Álvaro Obregón, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI).
		5	Revisar y poner en marcha programas que atiendan a la instalación de plantas de tratamiento en las comunidades de mayor densidad poblacional.

Objetivo 3:		Actuar de forma legal y fundamental, en materia ecológica sobre los derechos del municipio.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	1	Preservar, mejorar y proteger el ecosistema del municipio.
		2	Desarrollar programas para la protección del ambiente.
		3	Crear conciencia en la población hacia el correcto manejo de los recursos naturales (flora y fauna).
		4	Gestionar visitas de profesionales en el tema de recursos naturales que puedan impartir pláticas en comunidades rurales sobre técnicas para el cuidado y preservación del medio ambiente.
		5	Implementar campañas de educación ambiental en los diferentes niveles educativos, sector privado, empresas, sociedad en general y las propias instituciones gubernamentales, mediante el manejo de diversos temas del mismo orden.
		6	Concientizar a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente, para lograr tener una mejor calidad de vida y renovar el entorno ecológico de nuestro municipio.
		7	Disminuir la contaminación ambiental generada por los malos usos y costumbres de la población y la falta de una educación ambiental en el municipio.
		8	Visitar los centros educativos del municipio con el fin de realizar proyectos de educación ambiental involucrando a los estudiantes de los distintos niveles educativos.

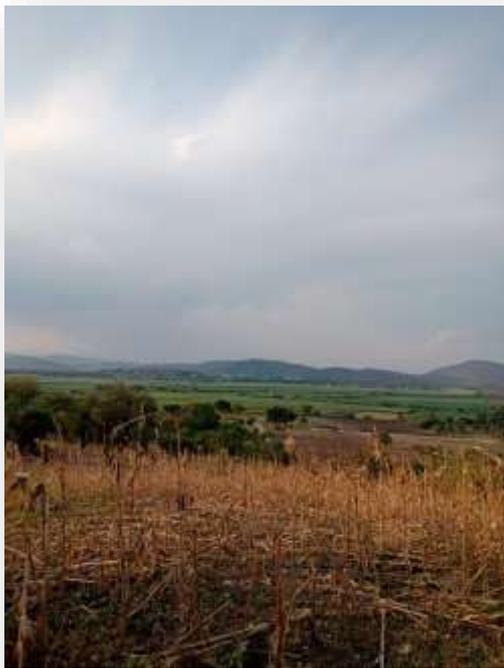


Objetivo 4:		Promover el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en los niveles e instancias correspondientes, basada en una distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a todos aquellos productores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	1	Mejorar la atención a los productores.
		2	Gestionar más recursos para apoyar a los productores y grupos organizados en el municipio.
		3	Llevar un control de las personas que solicitan un servicio.
		4	Dar difusión a los programas y normativas con que se operan.
		5	Dar respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada programa.
		6	Optimizar el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como tener cursos de formación y capacitación para dicho Consejo.
		7	Incrementar la productividad del sector agropecuario reincorporándolo a la actividad productiva.
		8	Fortalecer el desarrollo de capacidades de productores rurales.
		9	Inyectar recursos económicos al campo del municipio de Chietla proporcionando al sector agrícola y pecuario el mejoramiento de las actividades económicas.
		10	Aportar y fortalecer los conocimientos técnicos del productor agropecuario para mejorar los rendimientos del campo.
		11	Estar al pendiente de la correcta aplicación de los recursos asignados al campo.
		12	Capacitar para el empleo y autoempleo, desarrollo agropecuario.
		13	Difundir una cultura diferente e innovadora, mediante la tecnificación del campo para hacer y desarrollar las actividades agropecuarias de manera sustentable
		14	Incrementar el padrón del fertilizante.
		15	Aterrizar apoyos para los productores en las diferentes cadenas productivas con el apoyo, coordinación y articulación de las instituciones de subsidio y financiamiento de los diferentes niveles de gobierno.
		16	Coordinar el diseño de proyectos productivos con agencias de desarrollo rural, despachos, técnicos, instituciones, extensionistas y consultores certificados.
		17	Buscar que exista una articulación institucional y gubernamental para apoyar a los ganaderos construyéndoles bordos abrevaderos para la retención de agua en beneficio de sus hatos de ganados, así también campañas de vacunación contra la brúcela y tuberculosis, desparasitación de los mismos con el afán de tener poblaciones de ganado libre de enfermedades.
		18	Difundir e implementar estrategias de alimentación para ganado a un bajo costo mediante la impartición de cursos de capacitación de alimentos balanceados elaborados con materias primas de la región reduciendo los costos de producción al generar sustentabilidad económica.
		19	Promover esquemas de capacitación y acompañamiento técnico para las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas en el municipio.
		20	Aperturar la EXPO- AGROLIANZA en el cual daremos a conocer todos los fertilizantes e insumos que se pueden adquirir a un menor precio con el fin de apoyar la economía del campo, esto como respuesta a la gran demanda de insumos que el campo genera en el municipio.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Objetivo 5:		Satisfacer las necesidades y dudas de los productores agropecuarios del municipio, manteniendo un contacto constante para conocer sus dudas a cerca de los apoyos y capacitaciones disponibles con el fin de hacer crecer el nivel y calidad de la producción agropecuaria del municipio.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	1	Mejorar la atención a los productores llevando un control de las personas que solicitan un servicio y a su vez dando respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo con cada programa.
		2	Gestionar apoyo a las unidades de producción de riego para impulsar el desarrollo del campo.
		3	Promover el fortalecimiento de la Unidad Ganadera Municipal.
		4	Promover la promoción de cultivos que ya se están produciendo en la región.
		5	Brindar asesoramiento a los productores en materia de semillas y fertilizantes, seguros agrícolas, ganaderos y seguros catastróficos.
		6	Gestionar la creación de un área técnica para la integración de proyectos productivos agropecuarios.
		7	Apoyar a los productores para la obtención, cuidado y mejora genética del ganado.
		8	Mantener una comunicación permanente con los comisariados ejidales para evitar y atender el saqueo de plantas y siembras.
		9	Fomentar la autosuficiencia alimentaria produciendo y consumiendo productos de la región.
		10	Apoyar a los campesinos gestionando maquinaria y equipo para la nivelación de tierras, desazolve de presas y rehabilitación de caminos inter parcelarios.
		11	Crear unión de ejidos para gestionar proyectos de pozos profundos y revestimientos de canales ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
		12	Realizar actividades con otras direcciones que estén ligadas al sector agropecuario.



2. SEGURIDAD PUBLICA

Las condiciones físicas del municipio de Chietla mantienen a sus comunidades desvinculadas por la falta de comunicación, caminos apropiados y grandes distancias, que las alejan una de otra, además de la demanda ciudadana por la creciente inseguridad de los tiempos actuales, no siendo este problema solamente del municipio de Chietla, ni de la región suroeste del estado, sino de todo el país, esto hace necesaria la reestructuración de la seguridad pública en el municipio en todos sus ámbitos; desde el personal, equipo y unidades, hasta la dirección y liderazgo para impulsar la misma.

Por esta razón y a fin de lograr reestablecer la seguridad pública en el municipio para garantizar a la población el pleno ejercicio de sus derechos como el libre tránsito, el goce y disfrute de entornos seguros y libres de violencia, y la seguridad de su patrimonio.

Uno de los principales compromisos del actual gobierno es darle continuidad a la ejecución del plan de acción derivado de la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género para el municipio que desde el 2019 se ha implementado, con la finalidad de detener y erradicar la violencia que sufren las mujeres en todas sus formas.



Eje 2	
SEGURIDAD PUBLICA	
Objetivo 1:	Prestar el servicio de seguridad pública que mediante el uso de la fuerza en funciones de protección, orientación y vigilancia sirva para la preservación y armonización del estado de derecho en el desarrollo de la vida comunitaria bajo los principios de generalidad, igualdad o uniformidad, continuidad, legalidad, obligatoriedad, persistencia, equidad y adaptación.
Estrategias	Líneas de Acción
1	<p>Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.</p> <p>1 Implementar operativo "Escuelas Seguras" que consiste en brindar seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes escuelas de las comunidades de Escape de Lagunillas, Atencingo, Chietla, Ahuehuetzingo, San Nicolás Tenexcalco, Colonia Morelos toda vez que por su ubicación representan algún riesgo para los estudiantes ya que tiene que cruzar las calles o carreteras.</p> <p>2 Implementar operativo "Filtro" que busca establecer a lo largo de las diferentes carreteras del municipio puntos de revisión de vehículos y personas para identificar algún delito, relacionado al robo de vehículos, portación de arma de fuego y robo de ganado.</p> <p>3 Implementar operativo "Velada" realizando recorridos por las noches en todas las comunidades del municipio, así como en las instituciones educativas con el objetivo de prevenir algún delito.</p> <p>4 Implementar operativo "Móvil" que consiste en realizar recorridos de seguridad y presencia por las diferentes comunidades del municipio, para prevenir algún delito.</p> <p>5 Implementar operativo "Carrusel" que consiste en realizar recorridos con los delegados para ubicar los puntos rojos de inseguridad en su población.</p> <p>6 Implementar operativo "Halcón" que consiste en realizar recorridos pie a tierra en la zona centro, visitando los establecimientos comerciales, asegurándoles su pronta intervención en caso de requerir un auxilio en hechos ilícitos.</p>
2	<p>Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.</p> <p>1 Realizar recorridos los fines de semana en los diferentes campos deportivos para regular el consumo y venta de alcohol, así como visitas a las tiendas de abarrotes que generan mayores reportes de la ciudadanía.</p> <p>2 Visitar constantemente a los delegados en distintos horarios para informarles y conocer los reportes y quejas de sus vecinos, proporcionándoles los números telefónicos de la oficina y los particulares para atender los reportes de forma más rápida.</p> <p>3 Implementar un plan de trabajo para diseñar estrategias a fin de cubrir de manera práctica los eventos de tipo social de las distintas comunidades del municipio.</p> <p>4 Desarrollar la sectorización municipal para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la corporación.</p> <p>5 Incrementar el estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía de manera más eficiente.</p> <p>6 Fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales.</p>
3	<p>Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.</p> <p>1 Incrementar el parque vehicular y armamento de la policía municipal.</p> <p>2 Mejorar y modernizar las instalaciones de la policía municipal.</p> <p>3 Recibir capacitación en materia de derechos humanos y profesionalización del personal.</p> <p>4 Incrementar, así como modernizar el equipo de sistema de radio-comunicación (base comandancia, elementos portátiles de servicios y patrullas) y su mantenimiento periódico.</p> <p>5 Gestionar la contratación de un seguro de vida para seguridad de los propios elementos y sus familias (en caso de que resulten afectados en el cumplimiento de su deber).</p>

3. GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

En el municipio de Chietla el actual gobierno basa su administración en la participación social, lo que nos proporciona la seguridad de contar con un gobierno honesto y transparente en su tarea y acciones que garantizan la equidad en el combate al rezago social de nuestro municipio.

Ante tal compromiso, se ha constituido el grupo administrativo de este Ayuntamiento con personas emergidas de la sociedad chieteca comprometidas con la misma para trabajar y desempeñar un papel digno en cada una de las áreas a las que han sido asignadas, direccionando sus esfuerzos a alcanzar los objetivos a través de la ejecución de las siguientes líneas de acción.

Eje 3			
GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA			
Objetivo central:		Consolidar un gobierno honesto y transparente en su accionar administrativo que genere confianza y participación ciudadana para lograr la Equidad y el Desarrollo Social en el Municipio de Chietla.	
Objetivo 1:		Abrir canales de comunicación que garanticen a la población de Chietla el derecho de acceso a la información pública a fin de ser una administración que logre caracterizarse por la transparencia y honestidad.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.	1	Dar seguimiento y respuesta a las dudas ciudadanas que se reporten por medio de las diferentes plataformas sociales que tiene el H. Ayuntamiento.
Objetivo 2:		Mejorar el bienestar social y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Chietla.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Gestionar planes y proyectos que involucren la participación activa de los habitantes con la finalidad de mejorar el bienestar social y el desarrollo integral del municipio, a través de acciones que se centren en reducir la desigualdad, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida.	1	Mejorar el servicio de los programas sociales, cumpliendo con los requisitos establecidos por las instituciones federales y estatales para brindar en todo tiempo un buen servicio y atención.
		2	Gestionar la instalación de módulos de afiliación para la obtención de la tarjeta INAPAM en beneficio de la población mayor de 60 años, con la cual podrán acceder a los beneficios que ésta les otorga.
		3	Visitar las comunidades lejanas pertenecientes al municipio de Chietla para conocer y atender las necesidades de la población.



Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Objetivo 3:		Lograr eficacia en la prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía en todo el municipio de Chietla	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	1	Atender los reportes de lámparas dañadas a la brevedad posible, ya que el alumbrado es parte importante en la seguridad del municipio.
		2	Realizar mantenimiento preventivo y general a las lámparas.
2	Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	1	Operar equipos y/o maquinarias pertenecientes al servicio de agua para distribuir el agua potable de manera óptima.
		2	Mantener en condiciones óptimas el equipo de bombeo para proveer el vital líquido.
		3	Atender solicitudes y reclamos sobre el consumo de agua, fugas de agua, roturas de tuberías y mal funcionamiento de válvulas de agua, entre otros.
		4	Realizar nuevas conexiones de agua, así como mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable.
		5	Dar mantenimiento a los tanques de acuerdo a lo requerido por CONAGUA.
		6	Dar mantenimiento a la red de conducción de agua, drenaje y alcantarillado.
3	Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	1	Darle el mantenimiento según se requiera a la red de drenaje y alcantarillado.
		2	Trabajar en coordinación con protección civil en todas las cunetas y alcantarillas de las carreteras y de colectores de aguas negras, para que estén limpios y el agua de lluvia no se estanque y provoque daños o molestias a la vía pública y ciudadanía.
4	Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	1	Realizar la recolección diaria de sólidos (basura) en las diferentes localidades, juntas auxiliares y la cabecera municipal, dando prioridad a mercados.
		2	Mantener nuestros parques y jardines limpios y arreglados, pues esto da un aspecto positivo a nuestro municipio, además de extender esta iniciativa a todo el municipio.
		3	Podar, cortar y regar árboles y césped en prados de plazas, parques, unidades deportivas y escuelas que lo requieran.



4. EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO

En una búsqueda constante por disminuir la brecha de desigualdad en la población y mejorar su calidad de vida se identificaron áreas de oportunidad en materia de Salud, Educación, Cultura y Deporte, con especial atención a grupos vulnerables.

La ejecución de las siguientes estrategias y líneas de acción tiene como fin último disminuir el porcentaje de rezago social del municipio de Chietla.



Eje 4			
EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO			
Objetivo Central:	Generar condiciones de salud, educativas y culturales que permitan mejorar el bienestar integral de la población en Chietla.		
Objetivo 1:	Reconocer e integrar la salud como herramienta para mejorar el estilo de vida de las personas del municipio de Chietla.		
Estrategias	Líneas de Acción		
1	Concientizar a la población, a través de la campaña "CUERPO SANO", de las afecciones físicas, psicológicas y sociales que trae consigo la obesidad para así prevenir esta enfermedad en las generaciones actuales y futuras.	1	Recabar información en las escuelas y población en general para identificar a la población que sufre de obesidad.
		2	Impartir talleres de orientación nutricional en las escuelas dirigidos a maestros y padres de familia.
		3	Fomentar la creación de eventos deportivos semanales en escuelas, además de sesiones mensuales y anuales de activación física como torneos y rallies deportivos.
		4	Recabar información de los beneficios obtenidos de la campaña y designar promotores de salud en las escuelas.
2	Concientizar a la población, con la campaña "MENTE SANA", sobre la salud mental como un derecho y estado de bienestar fundamentado en el valor del derecho a la vida, la dignidad, la libertad y su atención, de modo que los individuos puedan encontrar respuestas y alivio a las vicisitudes y problemas de la vida a través de este eje de la salud. loorando una orientación adecuada para los padres	1	Impartir talleres al público en general sobre obesidad, ansiedad y depresión.
		2	Impartir talleres "Escuela para padres" a padres, madres y tutores de niños y jóvenes en edad escolar para prevenir la obesidad y las adicciones.
		3	Impartir talleres a niñas, mujeres y adolescentes sobre ansiedad, depresión, adicciones y violencia.
3	Controlar los vectores COVID-19, Zyka, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	1	Promover campañas de difusión masiva e impartición de pláticas de como prevenir, limpiar y sanitizar los hogares para evitar la propagación de los vectores.
		2	Realizar fumigaciones trimestrales.
		3	Capacitar a maestros y directores sobre implementación correcta de la GUIA DE ORIENTACIÓN PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS ANTE COVID-19.
		4	Supervisar escuelas, mercados y espacios públicos para verificar que se cumplan los protocolos para evitar contagios de COVID-19.
4	Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de la campaña "AUN NO ES TIEMPO" para generar conciencia de la importancia de vivir cada etapa de sus vidas con responsabilidad y así evitar sobrepoblación, maltrato infantil y abandono.	1	Realizar campañas de difusión masiva e impartición de pláticas de cómo prevenir embarazo a temprana edad.
		2	Impartir talleres vivenciales de autoconocimiento y obras de teatro de concientización para jóvenes.
		3	Repartir preservativos y colocación del DIU.
		4	Facilitar métodos anticonceptivos en centros de salud.



Objetivo 2:		Gestionar y fomentar beneficios para toda la comunidad estudiantil en todo el municipio de Chietla, a su vez proporcionar a la sociedad igualdad, aprovechamiento y equidad, así como optimización y racionalidad de los recursos con que se cuentan, para que los intereses del pueblo y los recursos económicos en materia educativa, de cultura y deporte sean potencializados al máximo.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	1	Presentar a la Regidora de Educación en cada institución educativa dentro de los primeros 15 días de la presente administración.
		2	Visitar y escuchar las necesidades básicas de cada institución educativa (Revisión de inmueble y necesidades básicas con el propósito de tener escuelas dignas y de calidad), con el fin de gestionar espacios favorables y atractivos a los alumnos, haciendo equipo y gestión ante CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas).
		3	Realizar directorio telefónico de escuelas del municipio así como directorio de asociación de padres de familia por institución educativa.
		4	Crear una página web para difundir por diversos medios de comunicación todas las convocatorias que el H. Ayuntamiento de Chietla promueva en materia de educación.
		5	Mantener comunicación directa con las CORDES (Coordinación Regional De Desarrollo Educativo) para el apoyo en el proceso de entrega de libros gratuitos en cada institución del Municipio de Chietla.
		6	Revisar y gestionar becas que tenga el programa BIENESTAR en el ámbito educativo.
		7	Implementar PROGRAMA ESCUELA SEGURA en vinculación con la Coordinadora Regional de desarrollo educativo, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y de comités de padres de familia, para crear los planes y líneas de acción para lograr este programa.
		8	Trabajar de la mano con Regiduría de Salud en la desparasitación del estudiantado y clorificación de agua en las escuelas, así como promover la cultura en salud bucal en preescolares y primarias.
		9	Gestionar desayunos calientes con DIF Municipal.
		10	Gestionar PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DIGITALES a través de la creación de tres bibliotecas digitales en el Municipio (Chietla, Atencingo y Escape de Lagunillas), así como un centro de estudio para los alumnos que carecen de tecnología y conectividad en sus hogares, para nivel superior buscar generar vínculos con la CONACULTA y la UNAM para enlazar a los estudiantes con bibliotecas de otras universidades y de otros países por medio del internet.
		11	Revisar protocolos de seguridad y limpieza en cada institución educativa de la mano con Regiduría de Salud y proveer lo necesario para el regreso a clases a fin de evitar la propagación del COVID-19 (Gel antibacterial, cubre bocas, desinfección general de aulas y sanitarios, jabón desinfectante, revisión de suministro de agua potable).
		12	Generar vínculos con el Ingenio de Atencingo y Asociaciones de productores de caña de azúcar para ayudar a cada institución educativa con apoyos de material para su mantenimiento así como reforestación (Botes de basura, pintura, arboles de sombra, etc).
		13	Generar vínculos con Sindicato de Azucareros Secc. 77 para gestionar el préstamo de un autobús para los diferentes traslados por motivo de salidas escolares y encuentros deportivos.
		14	Generar vínculos con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla (ICATEP) plantel Izucar de Matamoros, para ofrecer capacitación a la Ciudadanía del municipio de Chietla que así lo requiera.
		15	Gestionar apoyos educativos a niños y jóvenes del municipio, con el Príncipe de Camerún en México Jean Louis Bingna, quien es presidente fundador y representante del Club Amigos de la Francofonía en México y Presidente de la revista Ecos Diplomáticos "La voz del Mundo", publicación especializada en acercar a los embajadores de otras naciones al pueblo mexicano.
		16	Promover un contacto mensual con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte, y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.
		17	Realizar dos concursos anuales de conocimiento en cada nivel educativo con el propósito de promover la mejora de los aprendizajes esperados y las competencias académicas.
		18	Gestionar ante SEP tres aulas virtuales municipales con el fin de reducir la deserción escolar por no tener las herramientas necesarias por falta de economía en la comunidad estudiantil, y a su vez gestionar diplomados en línea para toda la sociedad del Municipio de Chietla que requiera de actualizaciones académicas.
		19	Gestionar personal de las universidades de Puebla para que realicen servicio social en el Municipio de Chietla para atender alumnos con problemas de rezago educativo, así como preparar a los jóvenes para el examen de ingreso a las diferentes universidades dentro y fuera del Estado de Puebla.
		20	Gestionar de la mano del DIF municipal la promoción de la salud mental para la comunidad estudiantil en sus diferentes niveles educativos, y revisar si CODEFI (Centro de Orientación y Desarrollo Familiar Integral) da el servicio adecuado con el fin de garantizar el apoyo psicológico y educación socioemocional a cada alumno en el municipio.
		21	Crear "Talleres para padres" planeados para padres y madres de los alumnos que necesitan y requieren de una guía para conocer, reflexionar y aprender junto con sus hijos.
		22	Asistir a los eventos educativos que las Escuelas tengan a bien de invitar.
		23	Participar en las radiodifusoras para difundir actividades educativas que se emprendan desde esta Regiduría.

	<p>Objetivo 2:</p>	<p>Gestionar y fomentar beneficios para toda la comunidad estudiantil en todo el municipio de Chietla, a su vez proporcionar a la sociedad igualdad, aprovechamiento y equidad, así como optimización y racionalidad de los recursos con que se cuentan, para que los intereses del pueblo y los recursos económicos en materia educativa, de cultura y deporte sean potencializados al máximo.</p>																														
<p>2</p>	<p>Promover el crecimiento del acervo cultural de la comunidad e impulsar la preservación de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="657 439 730 501">1</td> <td data-bbox="730 439 1337 501">Presentar un Plan de Cultura del Municipio de Chietla ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con el fin de gestionar apoyos para la promoción y difusión de la cultura y las artes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 501 730 607">2</td> <td data-bbox="730 501 1337 607">Crear el programa "TALENTO CIUDADANO" que consistirá en disponer de espacios como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 607 730 669">3</td> <td data-bbox="730 607 1337 669">Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 669 730 710">4</td> <td data-bbox="730 669 1337 710">Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 710 730 857">5</td> <td data-bbox="730 710 1337 857">Establecer comunicación con Asociaciones Civiles para hermanamiento entre la Ciudad de Newark New Jersey, USA; para el apoyo a migrantes mexicanos que radican en el área triestatal (Nueva York, New Jersey, Connecticut) y además fomentar enlaces culturales que propicien intercambios en los que se vean beneficiados estudiantes de ambas firmas, portadores de cultura mexicana, empresas y lo demás que se acuerde para beneficio mutuo. (Casa de gestión por Asociación civil Pueblos Unidos por la cultura Chihuahualtácayotl).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 857 730 936">6</td> <td data-bbox="730 857 1337 936">Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truke, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 936 730 999">7</td> <td data-bbox="730 936 1337 999">Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias "Nostalgia Migrante", evento anual previo al "Día de muertos".</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 999 730 1061">8</td> <td data-bbox="730 999 1337 1061">Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1061 730 1140">9</td> <td data-bbox="730 1061 1337 1140">Gestionar instrumentos musicales a través del ramo 48 y ante las instancias correspondientes para promover y preservar el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachis que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1140 730 1218">10</td> <td data-bbox="730 1140 1337 1218">Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1218 730 1301">11</td> <td data-bbox="730 1218 1337 1301">Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1301 730 1364">12</td> <td data-bbox="730 1301 1337 1364">Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alfeñiques previo al "Día de los fieles difuntos".</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1364 730 1426">13</td> <td data-bbox="730 1364 1337 1426">Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras así como al Ingenio de Atencingo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1426 730 1489">14</td> <td data-bbox="730 1426 1337 1489">Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1489 730 1520">15</td> <td data-bbox="730 1489 1337 1520">Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cucaña) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio</td> </tr> </table>	1	Presentar un Plan de Cultura del Municipio de Chietla ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con el fin de gestionar apoyos para la promoción y difusión de la cultura y las artes.	2	Crear el programa "TALENTO CIUDADANO" que consistirá en disponer de espacios como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.	3	Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.	4	Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.	5	Establecer comunicación con Asociaciones Civiles para hermanamiento entre la Ciudad de Newark New Jersey, USA; para el apoyo a migrantes mexicanos que radican en el área triestatal (Nueva York, New Jersey, Connecticut) y además fomentar enlaces culturales que propicien intercambios en los que se vean beneficiados estudiantes de ambas firmas, portadores de cultura mexicana, empresas y lo demás que se acuerde para beneficio mutuo. (Casa de gestión por Asociación civil Pueblos Unidos por la cultura Chihuahualtácayotl).	6	Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truke, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".	7	Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias "Nostalgia Migrante", evento anual previo al "Día de muertos".	8	Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.	9	Gestionar instrumentos musicales a través del ramo 48 y ante las instancias correspondientes para promover y preservar el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachis que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.	10	Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.	11	Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.	12	Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alfeñiques previo al "Día de los fieles difuntos".	13	Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras así como al Ingenio de Atencingo.	14	Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.	15	Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cucaña) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio
1	Presentar un Plan de Cultura del Municipio de Chietla ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con el fin de gestionar apoyos para la promoción y difusión de la cultura y las artes.																															
2	Crear el programa "TALENTO CIUDADANO" que consistirá en disponer de espacios como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.																															
3	Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.																															
4	Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.																															
5	Establecer comunicación con Asociaciones Civiles para hermanamiento entre la Ciudad de Newark New Jersey, USA; para el apoyo a migrantes mexicanos que radican en el área triestatal (Nueva York, New Jersey, Connecticut) y además fomentar enlaces culturales que propicien intercambios en los que se vean beneficiados estudiantes de ambas firmas, portadores de cultura mexicana, empresas y lo demás que se acuerde para beneficio mutuo. (Casa de gestión por Asociación civil Pueblos Unidos por la cultura Chihuahualtácayotl).																															
6	Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truke, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".																															
7	Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias "Nostalgia Migrante", evento anual previo al "Día de muertos".																															
8	Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.																															
9	Gestionar instrumentos musicales a través del ramo 48 y ante las instancias correspondientes para promover y preservar el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachis que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.																															
10	Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.																															
11	Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.																															
12	Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alfeñiques previo al "Día de los fieles difuntos".																															
13	Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras así como al Ingenio de Atencingo.																															
14	Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.																															
15	Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cucaña) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio																															
<p>3</p>	<p>Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="657 1520 730 1583">1</td> <td data-bbox="730 1520 1337 1583">Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1583 730 1646">2</td> <td data-bbox="730 1583 1337 1646">Buscar promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de los mismos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1646 730 1709">3</td> <td data-bbox="730 1646 1337 1709">Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1709 730 1771">4</td> <td data-bbox="730 1709 1337 1771">Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1771 730 1834">5</td> <td data-bbox="730 1771 1337 1834">Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1834 730 1897">6</td> <td data-bbox="730 1834 1337 1897">Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1897 730 1960">7</td> <td data-bbox="730 1897 1337 1960">Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 1960 730 2022">8</td> <td data-bbox="730 1960 1337 2022">Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 2022 730 2085">9</td> <td data-bbox="730 2022 1337 2085">Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 2085 730 2148">10</td> <td data-bbox="730 2085 1337 2148">Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 2148 730 2166">11</td> <td data-bbox="730 2148 1337 2166">Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 2166 730 2184">12</td> <td data-bbox="730 2166 1337 2184">Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.</td> </tr> </table>	1	Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.	2	Buscar promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de los mismos.	3	Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.	4	Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.	5	Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.	6	Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.	7	Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.	8	Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.	9	Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.	10	Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.	11	Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.	12	Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.						
1	Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.																															
2	Buscar promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de los mismos.																															
3	Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.																															
4	Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.																															
5	Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.																															
6	Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.																															
7	Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.																															
8	Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.																															
9	Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.																															
10	Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.																															
11	Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.																															
12	Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.																															

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Objetivo 3:		Integrar los programas federales como estatales los cuales atienden a los grupos vulnerables con el objetivo de fortalecer las acciones enfocadas a estos grupos en el municipio. Para con ello contribuir y generar igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de sus derechos.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	1	Impulsar de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, acciones para difundir y proteger los derechos humanos de las mujeres.
		2	Realizar en coordinación con los gobiernos federal y estatal un programa integral de consejería, salud sexual y reproductiva para las mujeres del municipio.
		3	Realizar programas de atención integral a mujeres en situación de violencia.
		4	Diseñar un programa piloto para la conformación de redes ciudadanas de prevención de la violencia contra las mujeres.
		5	Fortalecer los programas para fomento y capacitación para el empleo de las mujeres en su localidad.
2	Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	1	Promover la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad.
		2	Impulsar programas enfocados a la inclusión educativa de personas con discapacidad.
		3	Coordinar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, un programa educativo para personas con discapacidad.
		4	Operar, en coordinación con el sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, un programa para la entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.
		5	Orientar a las familias sobre la correcta atención a personas con discapacidad.
		6	Promover e incentivar la integración de personas con discapacidad en los ámbitos económico, político y social.
		7	Impulsar una campaña para el trato digno a personas con discapacidad.
		8	Fomentar las expresiones culturales de personas con discapacidad.
		9	Impulsar la instauración de tecnologías de apoyo para personas con discapacidad en los trámites y servicios que el gobierno del estado otorga.
		10	Conformar en colaboración con los presidentes auxiliares e inspectores, así como con los sectores educativos y de salud, un padrón de personas con discapacidad.
3	Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	1	Promover el respeto a los adultos mayores en el hogar y en el ámbito público.
		2	Reactivación las casas de asistencia para los adultos mayores.
		3	Promover la práctica del ejercicio y el deporte en adultos mayores.
		4	Operar en coordinación con el gobierno federal, a través del Centro Integrador de Desarrollo el programa de apoyo económico orientado a adultos mayores.
		5	Impulsar un programa para la entrega de aparatos funcionales a adultos mayores.
		6	Impulsar y optimizar en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores el trámite y entrega de credenciales INAPAM en las localidades más alejadas a la cabecera municipal.
		7	Promover campaña de actividades y talleres para el envejecimiento sano y feliz.
		8	Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónico degenerativas en adultos mayores.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

Objetivo 3:		Integrar los programas federales como estatales los cuales atienden a los grupos vulnerables con el objetivo de fortalecer las acciones enfocadas a estos grupos en el municipio. Para con ello contribuir y generar igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de sus derechos.	
Estrategias		Líneas de Acción	
4	Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	1	Impulsar la gestión de la casa del migrante.
		2	Elaborar un estudio para conocer la situación que guardan los migrantes que residen y trabajan en el municipio.
		3	Trabajar de manera coordinada con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante para otorgar atención y apoyo a migrantes sobre programas Federales y Estatales, así como trámites que se realizan en el IPAM.



12. SELECCIÓN DE INDICADORES Y METAS

Eje 1 INTEGRACION MUNICIPAL

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuentes	Línea base
1	1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020	2020= 9,907 viviendas
	2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020	2020= 10,155 viviendas
	3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	Porcentaje de viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua. Cantidad de kilómetros totales de carretera.	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 INEGI Red nacional de caminos 2019	2020= 9,984 viviendas 2019=44.9 km
2	1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	Porcentaje de viviendas con techo de material endeble.	INEGI Encuesta intercensal 2015	2015=700
		Correcto ejercicio de recursos de programas estatales y federales.	Registros propios del ayuntamiento	
		Porcentaje de la población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada.	CONEVAL. Accesibilidad a carretera pavimentada 2020	2020=0.2 %
		Grado de rezago social.	Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. DOF 30NOV2020	2015=BAJO
3	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	Número de plantas de tratamiento en operación.	INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2018	2018 = 1
		Nivel de participación de la ciudadanía.	Registros propios del ayuntamiento	
4	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	Volumen de producción agrícola y pecuaria en el municipio.	SAGARPA: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2020	Producción agrícola: 576,221.6 toneladas, producción pecuaria: 275.4 toneladas
5	1 Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	Volumen de producción agrícola y pecuaria en el municipio.	SAGARPA: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2020	Producción agrícola: 576,221.6 toneladas, producción pecuaria: 275.4 toneladas

Eje 2 SEGURIDAD PUBLICA

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuente	Linea base	
1	1	Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.	Porcentaje de acciones de prevención del delito implementadas.	Registros propios del ayuntamiento.	
	2	Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.	Tasa de incidencia delictiva en el municipio.	SPF. Con base en la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.	Tasa de incidencia delictiva en 2020 de 1,196.3 y nivel delictivo ALTO.
			Incidencia de feminicidios.	https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio	2020=4
	3	Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	Porcentaje de elementos de seguridad pública con examen de confianza presentado.	Registros propios del ayuntamiento.	
			Porcentaje de cursos de capacitación al cuerpo de seguridad pública otorgados.	Registros propios del ayuntamiento.	
			Porcentaje de acciones de equipamiento al cuerpo de seguridad pública realizadas.	Registros propios del ayuntamiento.	

Eje 3 GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuente	Linea base	
1	1	Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.	Tiempo de respuesta a consultas ciudadanas a través de diferentes plataformas sociales	Registros propios del ayuntamiento	Tiempo de respuesta máximo de 12 a 24 hrs
2	1	Gestionar planes y proyectos que involucren la participación activa de los habitantes con la finalidad de mejorar el bienestar social y el desarrollo integral del municipio, a través de acciones que se centren en reducir la desigualdad, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida.	Grado de rezago social	Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. DOF 30NOV2020	2015=BAJO
3	1	Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	Cantidad de reportes ciudadanos.	Registros propios del ayuntamiento.	
	2	Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	Cantidad de reportes ciudadanos.	Registros propios del ayuntamiento.	
	3	Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	Cantidad de reportes ciudadanos.	Registros propios del ayuntamiento.	
	4	Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	Porcentaje de disposición inadecuada de residuos.	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.	2017= 33.1 %

Eje 4

EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuente	Linea base	
1	1	Concientizar a la población, a través de la campaña "CUERPO SANO", de las afecciones físicas, psicológicas y sociales que trae consigo la obesidad para así prevenir esta enfermedad en las generaciones actuales y futuras.	Asistencia y participación de los ciudadanos	Registros propios del ayuntamiento	
	2	Concientizar a la población, con la campaña "MENTE SANA", sobre la salud mental como un derecho y estado de bienestar fundamentado en el valor del derecho a la vida, la dignidad, la libertad y su atención, de modo que los individuos puedan encontrar respuestas y alivio a las vicisitudes y problemas de la vida a través de este eje de la salud, logrando una orientación adecuada para los padres de familia así como la prevención de suicidios, padecimientos físicos, emocionales, mentales, adicciones, y violencia en la población más vulnerable (niños, jóvenes y mujeres).	Asistencia y participación de los ciudadanos	Registros propios del ayuntamiento	2020=4
			Incidencia de feminicidios	https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio	
	3	Controlar los vectores COVID-19, Zyka, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	Nivel de riesgo de contagio	https://plataformageo.puebla.gob.mx/covid-19/	Nivel de riesgo medio
4	Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de la campaña "AUN NO ES TIEMPO" para generar conciencia de la importancia de vivir cada etapa de sus vidas con responsabilidad y así evitar sobrepoblación, maltrato infantil y abandono.	Tasa de fecundidad adolescente (TFA) en el municipio de Chietla	Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.	TFA=96.32 en 2020	
2	1	Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	Grado promedio de escolaridad	INEGI. Encuesta intercensal 2015	2015= 7.2
	2	Promover el crecimiento del acervo cultural de la comunidad e impulsar la preservación de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.	Participación de la ciudadanía en las actividades	Registros propios del ayuntamiento	
	3	Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	Participación de la ciudadanía en las actividades	Registros propios del ayuntamiento	
3	1	Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	Porcentaje de mujeres del PEA con ocupación.	Censo del INEGI 2020	PEA femenil con ocupación= 5386
			Incidencia de feminicidios	https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio	2020=4
	2	Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	Participación de personas con discapacidad en las actividades y programas	Registros propios del ayuntamiento	
	3	Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	Participación de las personas de la tercera edad en las actividades	Registros propios del ayuntamiento	
4	Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	Porcentaje de migrantes que recibieron apoyo.	Cálculo propio con base en cifras del Censo del INEGI 2020		

13. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

Eje 1 INTEGRACION MUNICIPAL

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	Director de obras públicas	2021-2024
	2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	Director de obras públicas	2021-2024
	3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	Director de obras públicas	2021-2024
		Director de obras públicas	2021-2024
		Director de obras públicas	2021-2024
	2	1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	Director de obras públicas
Director de obras públicas			2021-2024
Director de obras públicas			2021-2024
Director de obras públicas			2021-2024
3	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	Director de ecología y medio ambiente	2021-2024
4	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	Director de desarrollo rural	2021-2024
5	1 Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	Director de desarrollo agropecuario	2021-2024

**Eje 2
SEGURIDAD PUBLICA**

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaria de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.	Director de seguridad pública y protección civil	2021-2024
	2 Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.	Director de seguridad pública y protección civil	2021-2024
		Director de seguridad pública y protección civil	2021-2024
	3 Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	Director de seguridad pública y protección civil	2021-2024

**Eje 3
GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.	Director de Comunicación Social	2021-2024
2	1 Gestionar planes y proyectos que involucren la participación activa de los habitantes con la finalidad de mejorar el bienestar social y el desarrollo integral del municipio, a través de acciones que se centren en reducir la desigualdad, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida.	Director de Gestion Social	2021-2024
3	1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	Director de Servicios Públicos.	2021-2024
	2 Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	Director de Servicios Públicos.	2021-2024
	3 Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	Director de Servicios Públicos.	2021-2024
	4 Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	Director de Servicios Públicos.	2021-2024

Eje 4

EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución	
1	1	Concientizar a la población, a través de la campaña "CUERPO SANO", de las afecciones físicas, psicológicas y sociales que trae consigo la obesidad para así prevenir esta enfermedad en las generaciones actuales y futuras.	Director de salud	2021-2024
	2	Concientizar a la población, con la campaña "MENTE SANA", sobre la salud mental como un derecho y estado de bienestar fundamentado en el valor del derecho a la vida, la dignidad, la libertad y su atención, de modo que los individuos puedan encontrar respuestas y alivio a las vicisitudes y problemas de la vida a través de este eje de la salud, logrando una orientación adecuada para los padres de familia así como la prevención de suicidios, padecimientos físicos, emocionales, mentales, adicciones, y violencia en la población más vulnerable (niños, jóvenes y mujeres).	Director de salud	2021-2024
			Director de salud	2021-2024
	3	Controlar los vectores COVID-19, Zyka, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	Director de salud	2021-2024
4	Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de la campaña "AUN NO ES TIEMPO" para generar conciencia de la importancia de vivir cada etapa de sus vidas con responsabilidad y así evitar sobrepoblación, maltrato infantil y abandono.	Director de salud	2021-2024	
2	1	Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	Director de educación	2021-2024
	2	Promover el crecimiento del acervo cultural de la comunidad e impulsar la preservación de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.	Director de cultura	2021-2024
	3	Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	Director de deporte	2021-2024
3	1	Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	Director de grupos vulnerables	2021-2024
		Director de grupos vulnerables	2021-2024	
	2	Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	Director de grupos vulnerables	2021-2024
	3	Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	Director de grupos vulnerables	2021-2024
4	Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	Director de grupos vulnerables	2021-2024	

PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL

(Sobre inflación aumenta el 5% en cada Ejercicio)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		
	2022	2023	2024
TOTALES	\$243,535,100.00	\$255,711,855.00	\$268,497,447.75
RECURSOS PROPIOS	\$5,957,389.00	\$6,255,258.45	\$6,568,021.37
IMPUESTOS	\$2,260,722.00	\$2,373,758.10	\$2,492,446.01
DERECHOS	\$2,047,111.00	\$2,149,466.55	\$2,256,939.88
PRODUCTOS	\$1,246,068.00	\$1,308,371.40	\$1,373,789.97
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$154,275.00	\$161,988.75	\$170,088.19
APROVECHAMIENTOS	\$249,213.00	\$261,673.65	\$274,757.33
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	237,577,711.00	\$249,456,596.55	\$261,929,426.38
PARTICIPACIONES	\$70,248,568.00	\$73,760,996.40	\$77,449,046.22
FISM	\$42,328,047.00	\$44,444,449.35	\$46,666,671.82
FORTAMUN	\$30,062,575.00	\$31,565,703.75	\$33,143,988.94
CONVENIOS	\$94,938,521.00	\$99,685,447.05	\$104,669,719.40
INCENTIVOS	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2020)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	CHIETLA	Pago de alumbrado público.	5,833	2021-2024
2	2.1.3 Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	CHIETLA	Adquisición de vehículo para seguridad pública.	5,833	2021-2024
3	2.1.3 Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	CHIETLA	Adquisición de uniformes para seguridad pública.	5,833	2021-2024
4	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	CHIETLA	Apoyo a la salud pública para servicio al municipio mediante servicio de ambulancia.	5,833	2021-2024
5	3.3.3 Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	CHIETLA	Aportación a convenio de relleno sanitario.	5,833	2021-2024
6	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	CHIETLA	Pago de adeudo por títulos de concesión por aprovechamiento de agua para CONAGUA.	5,833	2021-2024
7	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	SAN MIGUEL LA TOMA	Ampliación de red de electricidad de las calles Santa Cruz, Emiliano Zapata, 6 de enero, Niño perdido, Lázaro Cárdenas y Guadalupe Victoria.	933	2021-2024
8	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	SAN MIGUEL LA TOMA	Construcción de la inspectoría de la comunidad de san miguel la toma con predio ubicado en calle Guadalupe Victoria.	933	2021-2024
9	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN MIGUEL LA TOMA	Pavimentación de las calles Manuel Ávila Camacho, Niño artillero y Niño perdido.	933	2021-2024
10	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	SAN MIGUEL TECOLACIO	Rehabilitación de la inspectoría auxiliar.	31	2021-2024
11	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN MIGUEL TECOLACIO	Pavimentación de la calle Benito Juárez.	31	2021-2024
12	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN MIGUEL TECOLACIO	Drenaje sanitario en varias calles de la comunidad.	31	2021-2024
13	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	LA FLORECITA	Pavimentación de la calle Prolongacion Ferrocarril, calle Margaritas y la calle Gardenias Buganvilias.	2	2021-2024
14	3.3.2 Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	MORELOS	Limpieza del pozo ubicado frente a la iglesia de la colonia.	160	2021-2024
15	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	MORELOS	Drenaje sanitario en varias calles de la localidad.	105	2021-2024
16	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	MORELOS	Techoado del mercado de la localidad ubicado en la parte trasera de la inspectoría auxiliar.	170	2021-2024
17	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	BUENAVISTA DE BENITO JUÁREZ	Ampliación de red de electricidad en varias calles de la localidad.	1,632	2021-2024
18	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	TZOMPAHUACÁN	Mantenimiento con carpeta asfáltica en varias partes de la carretera.	529	2021-2024
19	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	TZOMPAHUACÁN	Adoquinamiento de la calle Morelos con terminación en calle La Palma.	529	2021-2024
20	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	TZOMPAHUACÁN	Mantenimiento del alumbrado público en la calle Arenal.	529	2021-2024

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2020)	PLAZO DE EJECUCIÓN
21	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	VIBORILLAS DE HIDALGO	Pavimentación de la calle principal de la localidad denominada calle Aldama.	92	2021-2024
22	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	VIBORILLAS DE HIDALGO	Red de agua potable en la comunidad de Zapotitlán ubicada en la localidad de Viborillas.	92	2021-2024
23	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	VIBORILLAS DE HIDALGO	Construcción de aulas del telebachillerato comunitario no.15.	92	2021-2024
24	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	Pavimentación con carpeta asfáltica de la carretera tramo del km 7.	829	2021-2024
25	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	Pavimentación de la calle Victoria y la calle Morelos.	829	2021-2024
26	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	Rehabilitación de la red de agua potable de varias calles.	829	2021-2024
27	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	TEMAXCALAPA DE GABINO BARREDA	Pavimentación de la calle Álvaro Obregón, de la calle Independencia.	691	2021-2024
28	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	TEMAXCALAPA DE GABINO BARREDA	Mantenimiento y ampliación a la red de agua potable.	691	2021-2024
29	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	TEMAXCALAPA DE GABINO BARREDA	Rehabilitación de construcción de la presidencia auxiliar.	691	2021-2024
30	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Rehabilitación de red drenaje sanitario en las calles Carmen Serdán, Lázaro Cárdenas, Ignacio Zaragoza.	4,613	2021-2024
31	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Pavimentación de las calles libertad y de la calle Benito Juárez.	4,613	2021-2024
32	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Nuevo espacio de distribución para el panteón de la localidad.	4,613	2021-2024
33	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	SAN ANTONIO COAYUCA	Techado de la Plaza Cívica.	996	2021-2024
34	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	SAN ANTONIO COAYUCA	Construcción de baños públicos en la Presidencia auxiliar	996	2021-2024
35	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN ANTONIO COAYUCA	Construcción de un puente para el acceso y comunicación con las localidades de Atlacahualoya, Axochiapan Morelos.	996	2021-2024
36	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	AHUEHUETZINGO	Ampliación de la red de la red de electricidad.	64	2021-2024
37	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	AHUEHUETZINGO	Pavimentación de varias calles de la localidad.	64	2021-2024
38	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN NICOLÁS TENEXCALCO	Adoquinamiento de la calle Abasolo y demás calles de la localidad.	907	2021-2024
39	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	SAN NICOLÁS TENEXCALCO	Red de agua potable del manantial de Zapotitlán.	907	2021-2024
40	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	LAGUNILLAS DE RAYÓN (ALCHICHICA)	Ampliación de red eléctrica en la calle Abasolo.	689	2021-2024
41	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	LAGUNILLAS DE RAYÓN (ALCHICHICA)	Rehabilitación del techo de la Presidencia auxiliar.	689	2021-2024
42	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	LAGUNILLAS DE RAYÓN (ALCHICHICA)	Adoquinamiento de la calle Hidalgo.	689	2021-2024
43	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	ATENCINGO	Mantenimiento del alumbrado público del camellón principal.	11,718	2021-2024
44	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	SAN ISIDRO EL ORGANAL	Mantenimiento del alumbrado público en varias calles.	165	2021-2024
45	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN ISIDRO EL ORGANAL	Adoquinamiento de la calle Reforma, 16 de septiembre.	165	2021-2024

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2020)	PLAZO DE EJECUCIÓN
46	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	SAN ISIDRO EL ORGANAL	Rehabilitación de la casa de salud de la comunidad.	165	2021-2024
47	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	LA SOLEDAD	Ampliación de red de agua potable en varias calles.	7	2021-2024
48	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA PRISCO SANCHEZ	Pavimentación de la calle Juan de la Barrera.	50	2021-2024
49	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	EX-HACIENDA DE JALTEPEC	Construcción de caja de agua potable.	166	2021-2024
50	4.2.3 Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	EX-HACIENDA DE JALTEPEC	Techado para la cancha de usos múltiples.	166	2021-2024
51	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	EX-HACIENDA DE JALTEPEC	Adoquinamiento de varias calles.	166	2021-2024
52	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	EL CAPIRE	Rehabilitación de alumbrado público de varias calles.	210	2021-2024
53	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	EL CAPIRE	Pavimentación del callejón Allende.	210	2021-2024
54	3.3.2 Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	EL CAPIRE	Mantenimiento de red de agua potable en varias calles.	210	2021-2024
55	4.2.3 Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	SAN JOSÉ CHIETLA	Construcción de techado de la cancha de usos múltiples.	224	2021-2024
56	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN JOSÉ CHIETLA	Pavimentación de las calles 5 de mayo, calle Emiliano Zapata, calle Insurgentes.	224	2021-2024
57	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	SAN JOSÉ CHIETLA	Red de agua potable para varias calles.	224	2021-2024
58	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA SESTEADERO	Mantenimiento de red de drenaje sanitario de las calles Moctezuma, Cuauhtémoc, 7 de enero e interior secc77.	51	2021-2024
59	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA SESTEADERO	Pavimentación de las calles Moctezuma, Cuauhtémoc, 7 de enero e interior secc77.	51	2021-2024
60	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	LÁZARO CÁRDENAS	Construcción de una inspectoría.	16	2021-2024
61	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	LÁZARO CÁRDENAS	Rehabilitación de la Casa de salud.	16	2021-2024
62	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	LÁZARO CÁRDENAS	Rehabilitación a la red de alumbrado público.	16	2021-2024
63	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	EL ÓRGANO	Colocación de reductores de velocidad sobre la carretera Izúcar-Axochiapan.	37	2021-2024
64	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	EL ÓRGANO	Mantenimiento al alumbrado público de varias calles.	37	2021-2024
65	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	EL ÓRGANO	La construcción de un módulo de seguridad.	37	2021-2024
66	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	CHIETLA	Rehabilitación en general de la telesecundaria Arquímedes.	5,833	2021-2024
67	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA BELLA AURORA	Rehabilitación de drenaje sanitario de varias calles.	35	2021-2024
68	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	COLONIA BELLA AURORA	Rehabilitación de red de agua potable en varias calles.	35	2021-2024
69	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	LA PAZ	Construcción de red de alumbrado público en el corredor gastronómico.	20	2021-2024
70	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	LA PAZ	Ampliación de calle principal en el corredor gastronómico.	20	2021-2024

14. LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL

Global	<ul style="list-style-type: none">• Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental)• Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático)• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)• Organización Mundial de la Salud
Sectorial	<ul style="list-style-type: none">• Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad• Seguridad Pública• Desarrollo Rural• Trabajo• Desarrollo Económico• Turismo• Movilidad y Transportes• Salud• Educación• Bienestar• Cultura
Regional	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho• Recuperación del Campo Poblano• Desarrollo Económico para Todas y Todos• Disminución de las Desigualdades• Gobierno Democrático, Innovador y Transparente• Enfoques Transversales

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

REFERENCIAS

- AGENDA 2030. El enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Primera edición: febrero, 2019. Impreso en la Ciudad de México.
- AGENDA 2030. Indicadores Agenda 2030.
<https://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>
- BIENESTAR. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. DOF 30/11/2020.
- BIENESTAR. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Chietla, Puebla.
<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/puebla-informes-anuales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>
- CEPAL. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. Publicación de las Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile (reimpresión de abril de 2015).
- CONAPO. Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.
<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.
- CONAPO. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>
- CONEVAL. Evolución de pobreza y pobreza extrema nacional y entidades 2018-2020
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- CONEVAL. Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Ciudad de México, 2019.
- CONEVAL. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Primera edición, 2013. Primera reimpresión, junio de 2014.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal

- INAFED. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Puebla. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21051a.html>
- INEGI. Censo de población y vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=1714&ag=00>
- Fiscalía General del Estado de Puebla. Incidencia delictiva por municipio. <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio>
- Gobierno de Puebla. Desarrollo Regional Estratégico Región 15 -Izúcar de Matamoros. Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Gobierno de Puebla. Ficha municipal Chietla. <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html>
- Gobierno de Puebla. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021.
- Gobierno de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF 12/07/2019
- SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común 2015-2021 <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

Chietla 2021-2024

Plan de desarrollo municipal